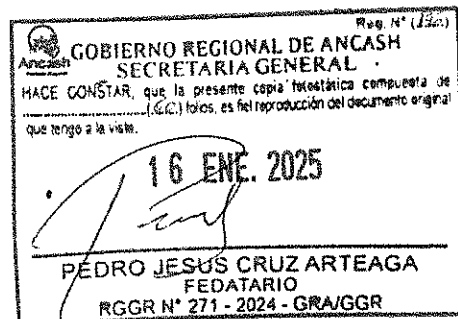


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 012-2025-GRA/GGR

Huaraz, 13 de enero de 2025

VISTO:

El Oficio N° 00050-2025-GRA-GRDS-DIRESA/OEPP de fecha 08 de enero de 2025, Informe Técnico N° 001-2025-GRA/GRD/SRCV de fecha 13 de enero de 2025, el Informe Legal N° 27-2025-GRA/GRAJ de fecha 13 de enero de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, mediante Oficio N° 00050-2025-GRA-GRDS-DIRESA/OEPP de fecha 08 de enero de 2025, la Dirección Regional de Salud Ancash, remite el Plan de Implementación Multianual – PIM 2025 – 2027 del Hospital de Apoyo de Yungay, el mismo que fue elaborado por el Comité de Puesta en Operación y Mantenimiento del Hospital de Apoyo Yungay con la asistencia técnica del Equipo del Ministerio de Salud;

Que, con Informe Técnico N° 001-2025-GRA/GRD/SRCV de fecha 13 de enero de 2025, la Sub Gerencia de Programas Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash, concluye sobre el Plan de Implementación Multianual – PIM 2025 – 2027, que el Hospital II – 1 "Hospital de Apoyo Yungay" luego de la puesta en marcha requiere apoyar y mantener sus servicios de salud de manera gradual a través del funcionamiento incremental de sus unidades productoras de servicios de salud (UPSS) y el presupuesto para su implementación será financiado con cargo al presupuesto del Ministerio de Salud;

Que, con Informe Legal N° 27-2025-GRA/GRAJ de fecha 13 de enero de 2025, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, respecto al Plan de Implementación Multianual – PIM 2025 – 2027 del Hospital de Apoyo de Yungay, concluye que resulta viable la aprobación del citado Plan, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud de acuerdo a lo establecido por el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025;

Que, en ese sentido es importante mencionar que el literal e) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash, establece que son competencias constitucionales del Gobierno Regional: "e) Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes" y como se puede advertir del presente expediente, la Aprobación del Plan de Implementación Multianual – PIM 2025 – 2027 del Hospital de Apoyo de Yungay, estaría dentro de las competencias de la entidad;

Que, el presente documento técnico denominado Plan de Implementación Multianual - PIM 2025-2027 del nuevo "Hospital de Apoyo Yungay" categoría II 1, describe ordenadamente las actividades, metas físicas y financieras para la asignación y uso coherente de recursos que permitan cumplir con los objetivos planteados en la etapa de pre inversión: la Operación y Mantenimiento del nuevo "Hospital de Apoyo Yungay II-1", cuya finalidad es lograr la operatividad gradual de los servicios de Atención Directa y Atención de Soporte en el nuevo "HOSPITAL DE APOYO YUNGAY", determinando el financiamiento de sus gastos de operación, mantenimiento y funcionamiento durante los años 2025-2027 siendo su objetivo específico determinar la brecha de profesionales de la salud para garantizar la óptima programación de turnos y citas mediante el aplicativo informático establecido por el MINSA, en las UPSS del nuevo hospital de Apoyo Yungay II-1 así como determinar la brecha de insumos médicos y consumibles para garantizar la funcionabilidad de las UPSS del citado hospital;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades ratificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 80 - 2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Implementación Multianual - PIM 2025-2027 del nuevo "Hospital de Apoyo Yungay" categoría II 1, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección Regional de Salud Ancash del Gobierno Regional de Ancash realicen la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación y aplicación del cumplimiento del Plan aprobado por la presente resolución;

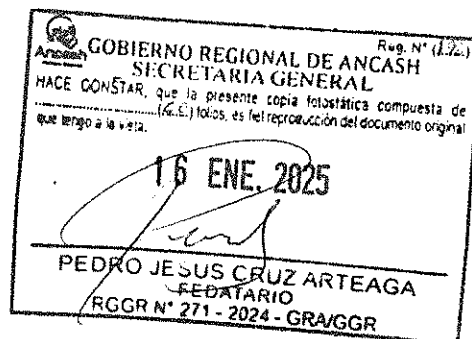
ARTICULO TERCERO. - DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Dirección Regional de Salud Ancash del Gobierno Regional de Ancash, para los fines correspondientes.

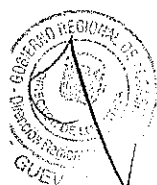
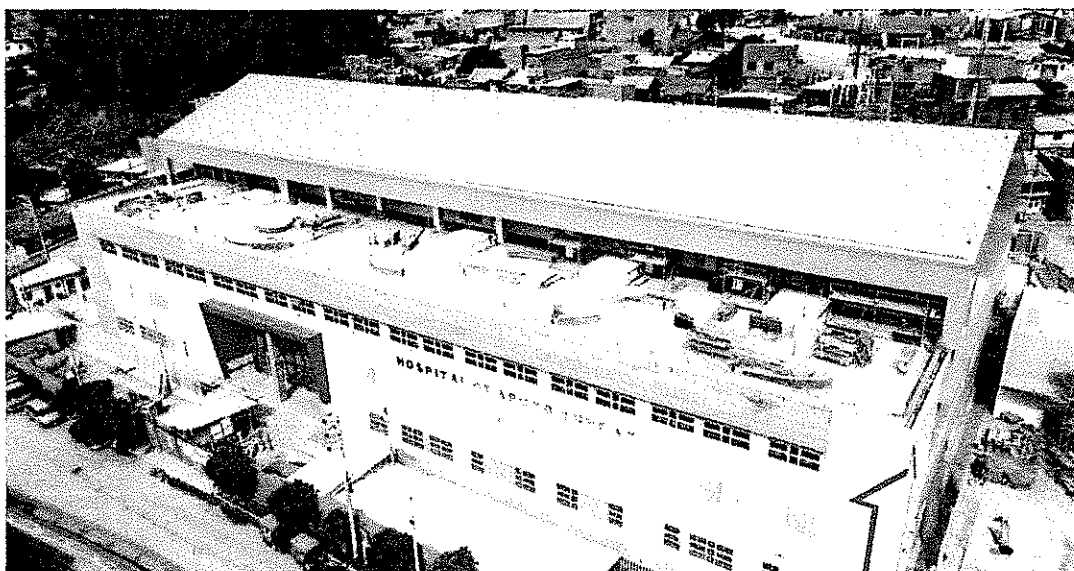
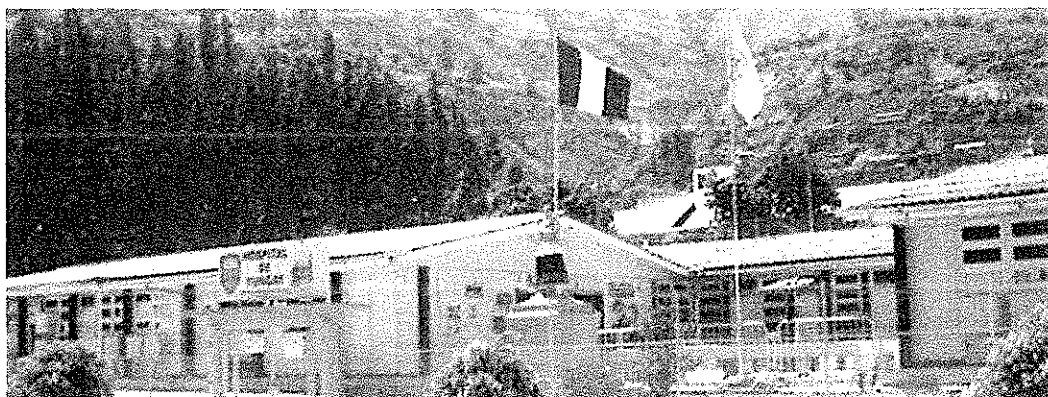
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL





PLAN DE IMPLEMENTACION MULTIANUAL 2025-2027

HOSPITAL DE APOYO YUNGAY

YUNGAY- ANCASH

ENERO 2025

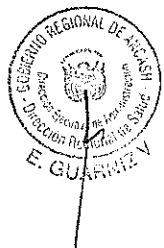


CONTENIDO



INTRODUCCIÓN 3

FINALIDAD 5

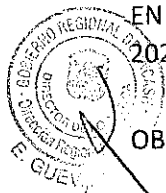


OBJETIVO GENERAL 5

OBJETIVOS ESPECIFICOS 5

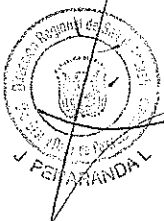
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 18

BIENES , SERVICIOS Y CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS PARA GARANTIZAR LA PUESTA
EN OPERATIVIDAD DEL NUEVO HOSPITAL DE YUNGAY AÑO 2025 AL
2027 19



OBRA RECIBIDA 28

OBRA INAUGURADA 28



ANEXOS 28





INTRODUCCIÓN

El presente documento técnico denominado Plan de Implementación Multianual – PIM 2025-2027 del nuevo “Hospital de Apoyo Yungay” categoría II - 1, describe ordenadamente las actividades, metas físicas y financieras para la asignación y uso coherente de recursos que permitan cumplir con los objetivos planteados en la etapa de pre inversión: la Operación y Mantenimiento del nuevo “Hospital de Apoyo Yungay” II-1.

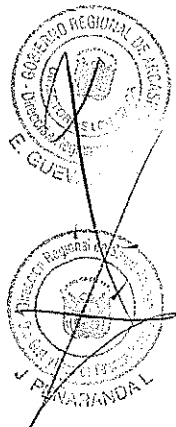
Asimismo, es necesario mencionar que la construcción del presente hospital inicio en febrero del 2021 y culmino en noviembre del 2024, tiene un área construida de 16,527 m2 en las cuales se ha considerado las siguientes UPSS y UPS:

UPSS:

1. Consulta Externa: 22 consultorios.
2. Farmacia: 01 C.E. y 01 Dispensación en Emergencia
3. Patología Clínica.
4. Anatomo Patología
5. Medicina de Rehabilitación: Gimnasio, Terapia e Hidroterapias.
6. Emergencia
7. Centro Obstétrico
8. Centro Quirúrgico
9. Hospitalización: 34 camas.
10. Central de Esterilización
11. Nutrición y Dietética

UPS:

1. Gestión de la información
2. Salud ambiental
3. Administración
4. Residencia
5. Lavandería
6. Servicios Generales





PERÚ

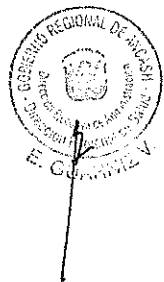
Ministerio
de Salud

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL
IPRESS II-1 HOSPITAL DE APOYO YUNGAY
PROVINCIA DE YUNGAY DEPARTAMENTO ANCASH 2025 – 2027

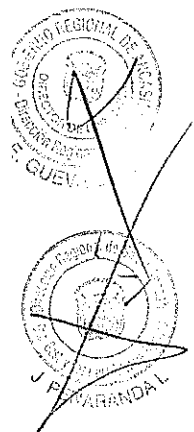
Dichos servicios beneficiarían a 50,333 habitantes de la provincia de Yungay y zonas aledañas; con mucho entusiasmo el día 18 de diciembre del 2024, fue transferida la nueva infraestructura al comité de transferencia de la Dirección Regional de Salud Ancash.



Con fecha 20 de diciembre del 2024 inicia la puesta en marcha, por lo tanto requiere operar y mantener sus servicios de salud de manera progresiva y para su sostenibilidad requiere operar y mantener sus servicios de salud de manera progresiva a través del funcionamiento incremental de sus Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS), gradualidad que ha sido estimada de manera concertada y participativa con las diferentes unidades orgánicas involucradas del Hospital, La Dirección de Red de Salud Huaylas Norte, la DIRESA de Ancash y el Gobierno Regional de Ancash.



El presente plan tiene por objetivo asegurar los recursos necesario y suficientes para la operación y mantenimiento de los activos estratégicos del nuevo hospital II – 1 Hospital de Apoyo Yungay de manera gradual y de esta manera alcanzar la sostenibilidad, Soporte y Servicios Generales del nuevo hospital de Apoyo Yungay; garantizando los recursos necesarios, suficientes para la operación y mantenimiento de los activos estratégicos.



Para el cálculo de las Metas Físicas y Financieras, se utiliza el enfoque de las operaciones en salud, basado en un sistema de producción orientado a resultados sanitarios y a cambios en el estado de la salud de la población (valor de la salud), mediante aplicativos informáticos que faciliten la interoperabilidad de las UPSS/UPS, así como la implementación de turnos y citas en la Admisión Integral del Hospital.



La etapa de Puesta en Marcha ha permitido establecer valores basales y proyectar, con base en la estadística de los 03 últimos años (propia de los servicios del antiguo hospital), los valores referenciales de la Estimación de Metas Físicas; para luego, con base en costeos referenciales estimar el valor de las Metas Financieras para la validación correspondiente por los organismos/órganos pertinentes. A su vez, para cada componente se describe





metodología utilizada para dar consistencia a los aspectos técnicos y ejecutivos de los recursos a ser transferidos, basados en registros auditables y reportes a las instancias correspondientes.



FINALIDAD

La finalidad del Plan de Implementación Multianual es lograr la operatividad gradual de los servicios de Atención Directa y Atención de Soporte en el nuevo “HOSPITAL DE APOYO YUNGAY”, determinando el financiamiento de sus gastos de operación, mantenimiento y funcionamiento durante los años 2025-2027.



OBJETIVO GENERAL

Lograr el funcionamiento progresivo de las UPSS/UPS de atención directa, soporte y servicios generales del nuevo Hospital de Apoyo Yungay, asegurando su operación y mantenimiento adecuado y oportuno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

O. E. 1: Determinar la brecha de profesionales de la salud para garantizar la óptima programación de turnos y citas mediante el aplicativo informático establecido por el MINSA, en las UPSS del nuevo hospital.

O.E. 2: Determinar la brecha de insumos médicos y consumibles para garantizar la funcionalidad de las UPSS del hospital



DEFINICIONES OPERACIONALES

ACTIVIDAD¹

Es el conjunto de acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas. Además, constituye parte de la estructura programática de las categorías presupuestarias.



¹ ANEXO 1 DEFINICIONES PARA LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL



ATENCIÓN ESPECIALIZADA:

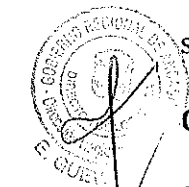


La atención especializada comprende las actividades asistenciales, diagnóstica, terapéuticas, de rehabilitación y cuidados, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad. La atención especializada garantiza la continuidad de la atención integral del paciente, una vez superada las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda integrarse en dicho nivel.



ATENCIÓN DIRECTA Y DE SOPORTE²

Son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionadas a los procesos operativos y procesos de apoyo concerniente a: Atención Directa de Salud y Atenciones de Soporte. Estas deben reunir las siguientes condiciones: Que no se constituyan en una UPSS en la categoría del establecimiento de salud y que no se duplique con las actividades propias de alguna UPSS del establecimiento de salud.



COMPONENTE

Son los elementos de estructuración de los proyectos de inversión o expediente técnico, como parte del contenido básico del plan de implementación multianual que contempla el equipamiento, infraestructura y gestión del hospital.



PROCESOS OPERATIVOS³

Aquellos que generan la producción primordial del Establecimiento de salud y representan su razón de ser; están en contacto con el usuario y suelen ser transversales a varias unidades productoras de servicios de salud UPSS. Están referidos a todos los Establecimientos de salud al proceso de atención directa; en el caso de institutos de salud especializados se incluye además el proceso de docencia del Establecimiento de salud y el proceso de investigación del Establecimiento de salud.



² Pág. 3 NT113-MINSA/DGIEM. V.01

³ Pág. 10 de la NT021 Categorías de Establecimientos de salud



PROCESOS DE SOPORTE⁴

Son aquellos que coadyuvan a la realización de los procesos prestacionales que realiza un establecimiento de salud y son realizados por las UPSS de atención de soporte, UPSS de epidemiología; UPS de servicios generales; UPS de administración; UPS de mantenimiento entre otras.



ATENCION DIRECTA Y DE SOPORTE⁵

Son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionadas a los procesos operativos y procesos de apoyo concerniente a: Atención Directa de Salud y Atenciones de Soporte. Estas deben reunir las siguientes condiciones: Que no se constituyan en una UPSS en la categoría del establecimiento de salud y que no se duplique con las actividades propias de alguna UPSS del establecimiento de salud.



COMPONENTES

Son los elementos de estructuración de los proyectos de inversión o expediente técnico, como parte del contenido básico del Plan de implementación multianual que contempla el equipamiento, infraestructura y gestión del Instituto.



EQUIPAMIENTO:

Es el conjunto de bienes de un establecimiento de salud necesario para el desarrollo de prestaciones de salud o actividades administrativas comprende: Equipos, mobiliarios. Instrumental y vehículos.



FUNCIONAMIENTO

Operación y mantenimiento de los activos creados con inversión pública, Registros en un inventario de activos. Evaluación ex post sobre una muestra de inversiones.



GRADUALIDAD

Es la escala de medida de la implementación del Plan.

INFRAESTRUCTURA:

Es el conjunto de elementos estructurales, no estructurales y equipamiento de obra de la edificación que permite el desarrollo de prestaciones y actividades de salud.



⁴ Pág. 10 de la NT 021 Categorías de Establecimiento de salud

⁵ Pág. 3 NT113-MINSA/DGIEM. V.01





INFRAESTRUCTURA⁶

Conjunto organizado de elementos estructurales, no estructurales y equipamiento de obra de una edificación que permite el desarrollo de prestaciones y actividades de salud.



DIMENSIÓN FINANCIERA

Es el valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física. En el caso de actividad / acciones de inversión y 7 u obras, se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos necesarios para su realización. Para los productos y proyectos, la dimensión financiera de las actividades, acciones de inversión y / u obras que los componen.



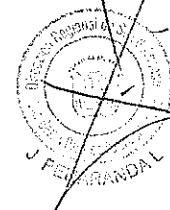
META FISICA:

Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física, que a la vez las físicas tienen dos dimensiones.



METODOLOGIA

Conjunto de métodos que se sigue en una investigación científica en una exposición doctrinal.



ESTABLECIMIENTO DE SALUD⁷

Son aquellos donde se realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o reestablecer el estado de salud de las personas.



El establecimiento de salud constituye la Unidad Operativa de la oferta de servicios de salud, según nivel de atención y clasificado en una categoría; esta implementado con recursos humanos, materiales y equipos, realiza actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, asistenciales y de gestión para brindar atenciones de salud a la persona, familia y comunidad.



⁶ Pag6 NT113-MINSA/DGIEM-V.01

⁷ Pag2 Guía técnica para la categorización de Establecimientos del sector salud



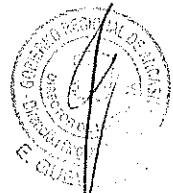


MANTENIMIENTO CORRECTIVO⁸



- a) Mantenimiento correctivo inmediato: Es el que se realiza inmediatamente de aparecer la avería o falla, con los medios disponibles, destinados a ese fin.
- b) Mantenimiento correctivo diferido: Al momento de producirse la avería o falla, se produce un paro de la instalación o equipamiento de que se trate, para posteriormente afrontar la reparación, solicitándose los medios para ese fin.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO⁹



- a) Mantenimiento programado: Realizado por programa de revisiones, por tiempo de funcionamiento, kilometraje, etc.
- b) Mantenimiento predictivo: Es aquel que realiza las intervenciones prediciendo el momento que el equipo quedara fuera de servicio mediante un seguimiento de su funcionamiento determinando su evolución, y por tanto el momento en el que las reparaciones deben efectuarse.
- c) Mantenimiento de oportunidad: Es el que aprovecha las paradas o periodos de no uso de los equipos para realizar las operaciones de mantenimiento, realizando las revisiones o reparaciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de los equipos en el nuevo periodo de utilización.

ACTIVIDAD¹⁰

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (Bienes y servicios necesarios y suficientes) que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión de productos. La actividad debe ser relevante y presupuestable.



UPS¹¹

La unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros). Organizada para desarrollar



⁸ Pag14 Norma Técnica para la identificación y estimación de los costos de mantenimiento de inversiones

⁹ Pag13 Norma técnica para la identificación y estimación de los costos de mantenimiento de inversiones

¹⁰ Anexo_1_Definiciones_Programacion_Multianual_RD008_2017EF5001.pdf

¹¹ Pag4 Guía técnica para la categorización de Establecimientos del sector salud





funciones homogéneas y producir determinados servicios, en relación directa con su nivel de complejidad.

UPSS¹²

Es la UPS organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad, y están referidas a los procesos operativos (UPSS de Atención Directa de Salud, UPSS de Investigación y Docencia) y a los procesos de soporte (UPSS de Atención de Soporte de Salud) del establecimiento de salud, y que a través de los servicios que produzcan resuelven necesidades de salud individuales de un usuario en el entorno de su familia y comunidad.

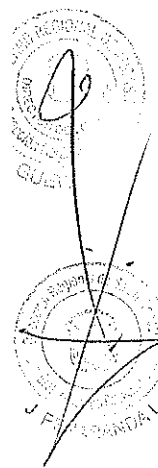


CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD¹³

Conjunto de las diferentes prestaciones de salud que brinda un establecimiento de salud y/o servicio médico de apoyo, basado en sus recursos humanos y recursos tecnológicos que responde a las necesidades de salud de la población y a las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

PIM

Plan de Implementación Multianual, documento técnico y alineado al aspecto normativo para la gestión y producción de los servicios usando los recursos transferidos para la operación y mantenimiento de Establecimientos de Salud.



PRODUCTO¹⁴

Conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes a la magnitud y tiempo previsto.



¹² Pag4 Guía técnica para la categorización de Establecimientos del sector salud

¹³ Art. 2 Ley 30885 ley que establece la conformación de Redes integradas de salud

¹⁴ Anexo definiciones de la programación multianual RD 008-2017-EF





COMPONENTES DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL

La adecuada funcionalidad y continuidad de la operación del establecimiento de salud y la prestación de los servicios en condiciones de calidad, seguridad, higiene y confort a los pacientes, visitantes y personal, requiere que los responsables de la gestión de establecimiento y personal prioricen la implementación de estrategias y actividades para la operación adecuada y el mantenimiento de la infraestructura física, instalaciones, equipo y mobiliario del establecimiento.

Operar y mantener desde el punto de vista técnico económico, implica realizar todos los actos necesarios para que la obra civil, instalaciones, equipos y los grupos humanos que los operan y conservan, hagan posible en forma permanente la generación de servicios en condiciones óptimas de economía o, al menos en las mismas condiciones relativas con que iniciaron su operación.

La incidencia de una operación inadecuada y del mantenimiento de la nueva capacidad instalada en salud sobre la operación de los centros de producción determina en gran parte, los niveles de productividad. En muchos casos, la operación deficiente de los equipos y en otros la improvisación para crear las reservas de sustitución, da origen a la interrupción del proceso productivo y con ello se contrarresta o se anula el rendimiento de un equipo cuyas características de diseño y operación inicial prometían óptimos niveles de eficiencia.

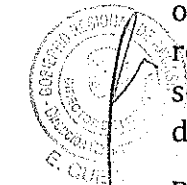
Por lo tanto, la operación y mantenimiento incluye las actividades y tareas que están orientadas a:

- Conservar en óptimas condiciones un bien, de acuerdo a sus especificaciones técnicas, con el fin de que esté presente un buen servicio.
- Preservar y alargar la vida útil de un bien, garantizando su adecuado funcionamiento según los estándares de establecimientos.

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA:

El Hospital de Apoyo Yungay es un establecimiento de salud del segundo nivel de atención que tiene asignada la categoría de II -1, esta ubicado en la av. Republica de Cuba S/n Yungay – Yungay – Ancash.

El estado situacional del establecimiento de salud, es el resultado de la necesidad de mejoramiento en el servicio de salud que se vio afectado por una serie de situaciones como por ejemplo las climáticas. El Proyecto consta de la construcción de un hospital para la localidad de Yungay – Ancash, que a la vez traerá consigo el beneficio





a todas las localidades de la provincia de Yungay y lugares aledaños, el tipo de contrato que manejo fue NEC3 Opción F (Contrato de gestión) y es un contrato entre OHLA y ARCC ahora ANIN, proyecto denominado reconstrucción con cambios.



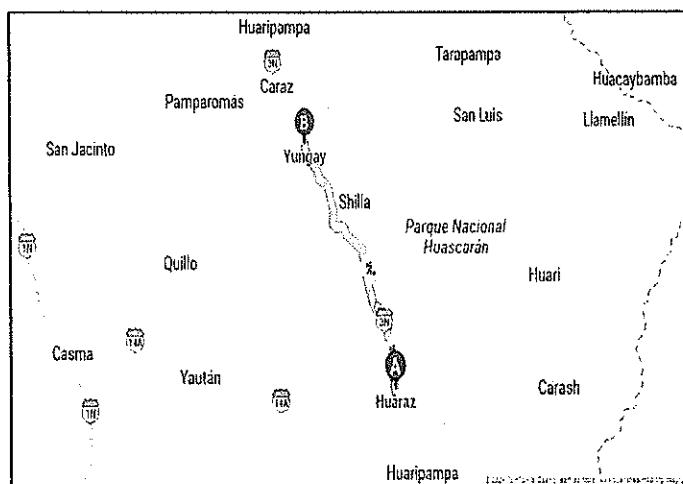
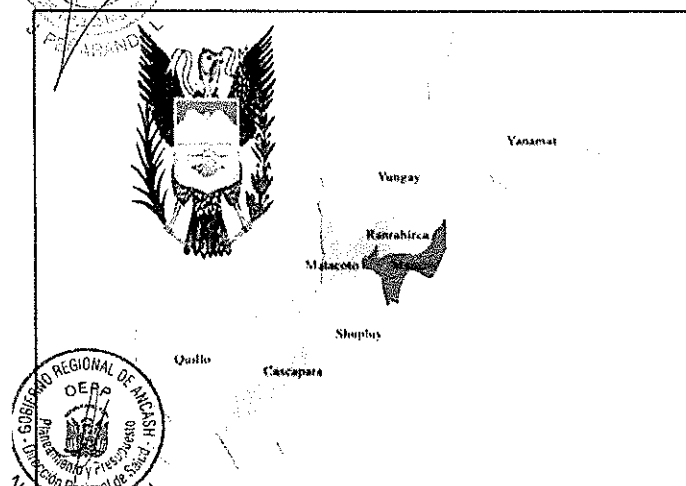
La infraestructura del presente hospital cuenta con una garantía de 03 años de acuerdo a la normatividad vigente e indicadas por el organismo supervisor de contrataciones con el estado, regentes a partir de la fecha de la contratación física de la ejecución contractual.



Así mismo el proyecto contemplo desde el diseño el equipamiento biomédico, electromecánico, mobiliarios, equipos informáticos, algunos insumos y consumibles para los equipos, ambulancias y camioneta; los mismo que se encuentran en el marco de la NTS vigente, los cuales vienen funcionado parcialmente.

GRAFICA N°01

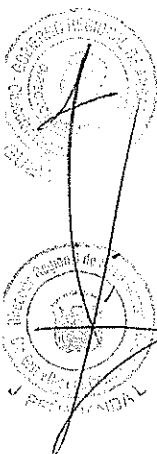
MAPA DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YUNGAY





El Nuevo Hospital de Apoyo de Yungay cuenta con una infraestructura de 16,527 metros cuadrados construidos, en cuatro pisos, donde se distribuyen los ambientes prestacionales por UPSS, UPS y ambientes complementarios; la distribución Arquitectónica funcional se realiza de la siguiente manera:

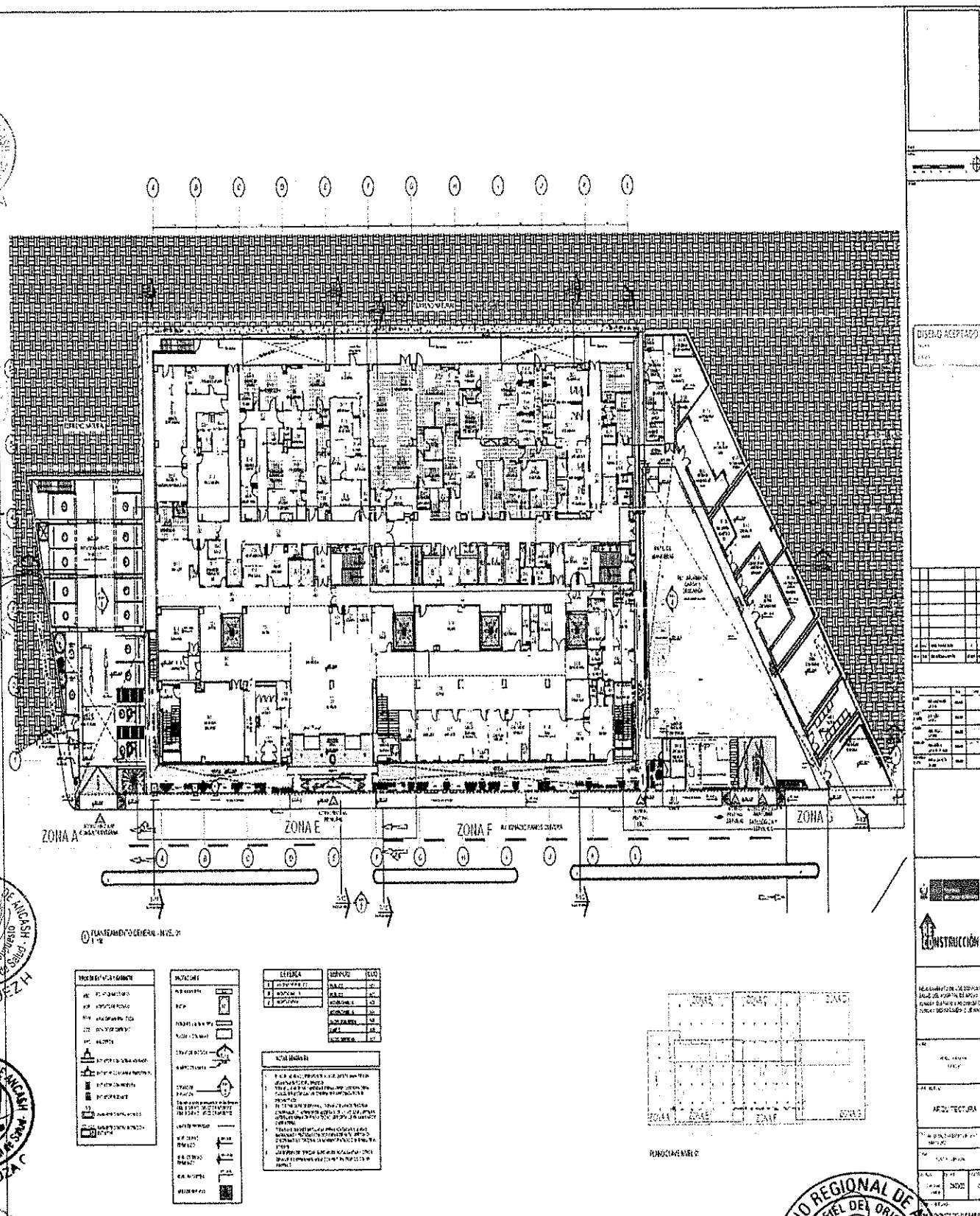
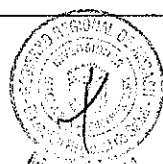
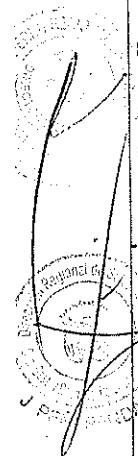
- Nombre del establecimiento: **HOSPITAL DE APOYO YUNGAY.**
- Código único: 1633.
- Clasificación: Hospitales o clínicas de atención general.
- Categoría: II-1.
- Dirección: Avenida República de Cuba S/n , Yungay, Yungay, Ancash.
- Teléfono: 995353153
- Horario: 24 horas
- Distrito: Yungay
- Provincia: Yungay
- Departamento: Ancash
- DIRESA: Ancash
- Código DIRESA: 2
- RED: Huaylas Norte
- Código RED: 4
- Unidad Ejecutora: Salud Caraz
- Tipo de institución: Gobierno Regional
- UBIGEO: 022001
- Código UE: 744
- Tipo de documento de categorización: Resolución
- Número de documento de categorización: RD 029-2006-REGION-ANCASH-DIRES/DIPER
- Inicio de actividades: sábado, 01 de abril de 2000
- Coordenada Norte: -9.13836806
- Coordenada Este: -77.74555107
- COTA: 2498.5
- RUC: 20146925686





DISTRIBUCIÓN DE ARQUITECTURA

PLANOS PRIMER NIVEL



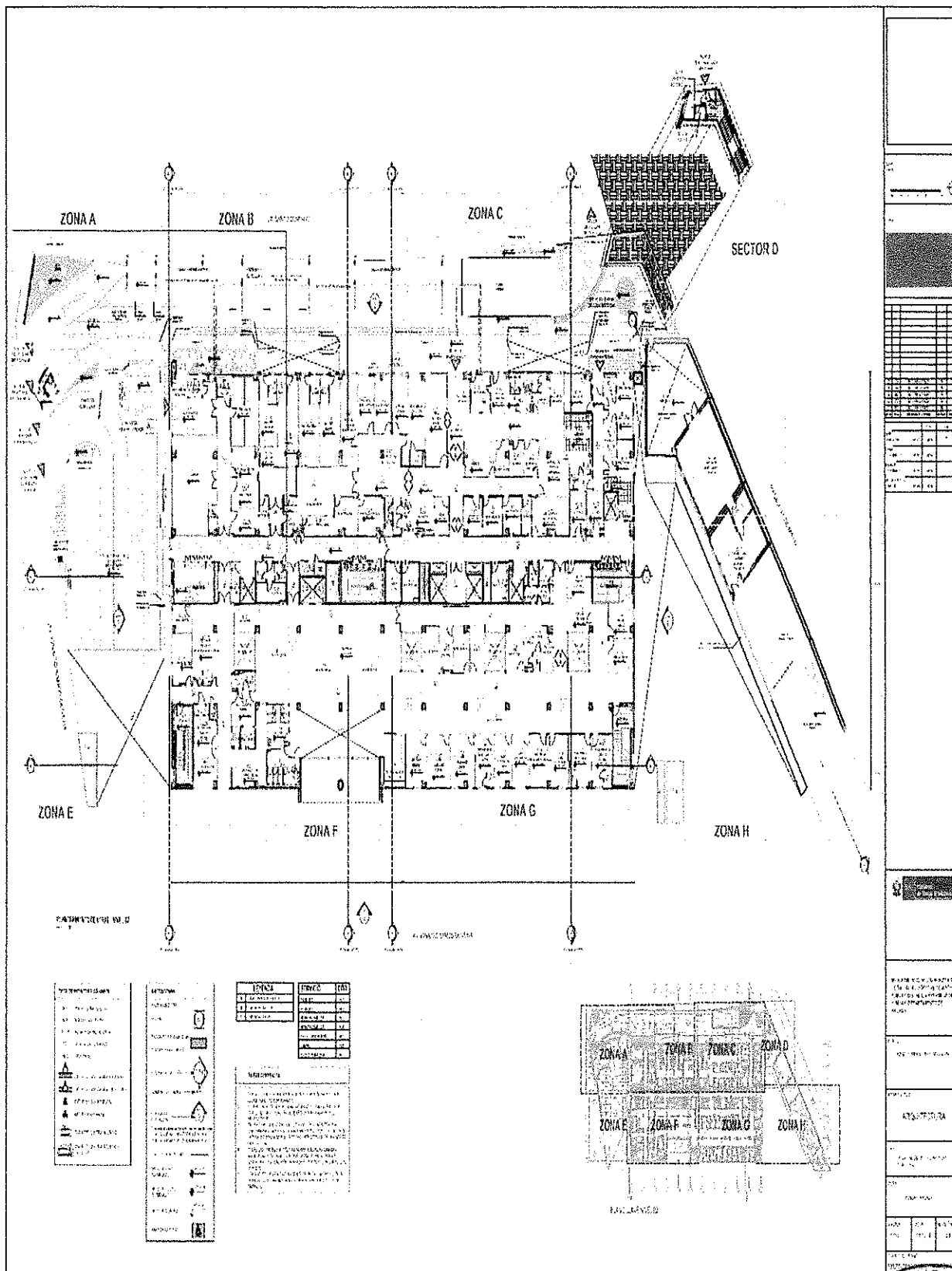
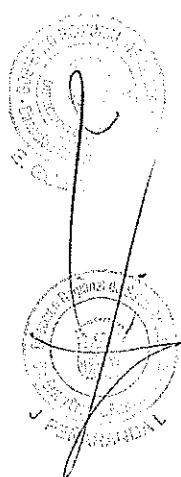


PERU

Ministerio
de Salud

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL
IPRESS II-1 HOSPITAL DE APOYO YUNGAY
PROVINCIA DE YUNGAY DEPARTAMENTO ANCASH 2025 – 2027

PLANOS SEGUNDO NIVEL

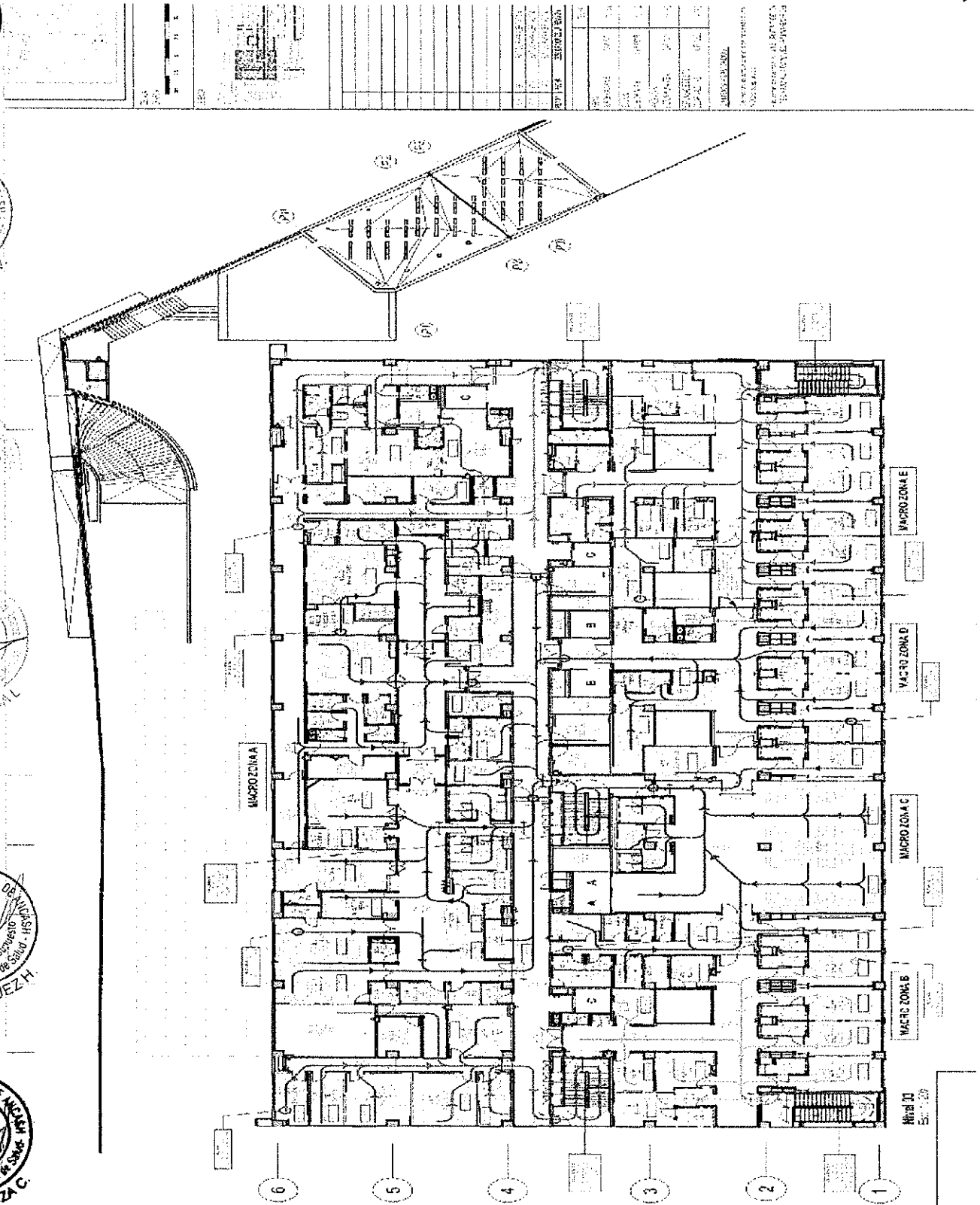
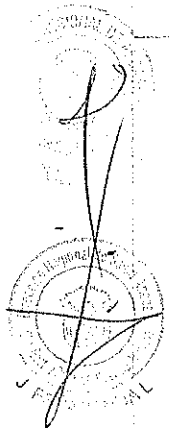


LEYENDA
1. Habitaciones
2. Consultorios
3. Laboratorio
4. Farmacia
5. Centro de Diagnóstico por Imagen
6. Centro de Rehabilitación
7. Centro de Emergencia
8. Centro de Cirugía
9. Centro de Radiología
10. Centro de Hematología
11. Centro de Oncología
12. Centro de Nefrología
13. Centro de Endocrinología
14. Centro de Cardiología
15. Centro de Neurología
16. Centro de Psiquiatría
17. Centro de Pediatría
18. Centro de Geriatria
19. Centro de Ginecología
20. Centro de Obstetricia
21. Centro de Neonatología
22. Centro de Urología
23. Centro de Otorrinolaringología
24. Centro de Oftalmología
25. Centro de Dermatología
26. Centro de Alergia
27. Centro de Inmunología
28. Centro de Infectología
29. Centro de Hepatología
30. Centro de Nematología
31. Centro de Parasitología
32. Centro de Microbiología
33. Centro de Patología
34. Centro de Citología
35. Centro de Histología
36. Centro de Anatomía
37. Centro de Fisiología
38. Centro de Bioquímica
39. Centro de Genética
40. Centro de Inmunogenética
41. Centro de Farmacología
42. Centro de Toxicología
43. Centro de Farmacogenética
44. Centro de Farmacocinética
45. Centro de Farmacodinámica
46. Centro de Farmacoterapia
47. Centro de Farmacovigilancia
48. Centro de Farmacoepidemiología
49. Centro de Farmacoestadística
50. Centro de Farmacoinformática

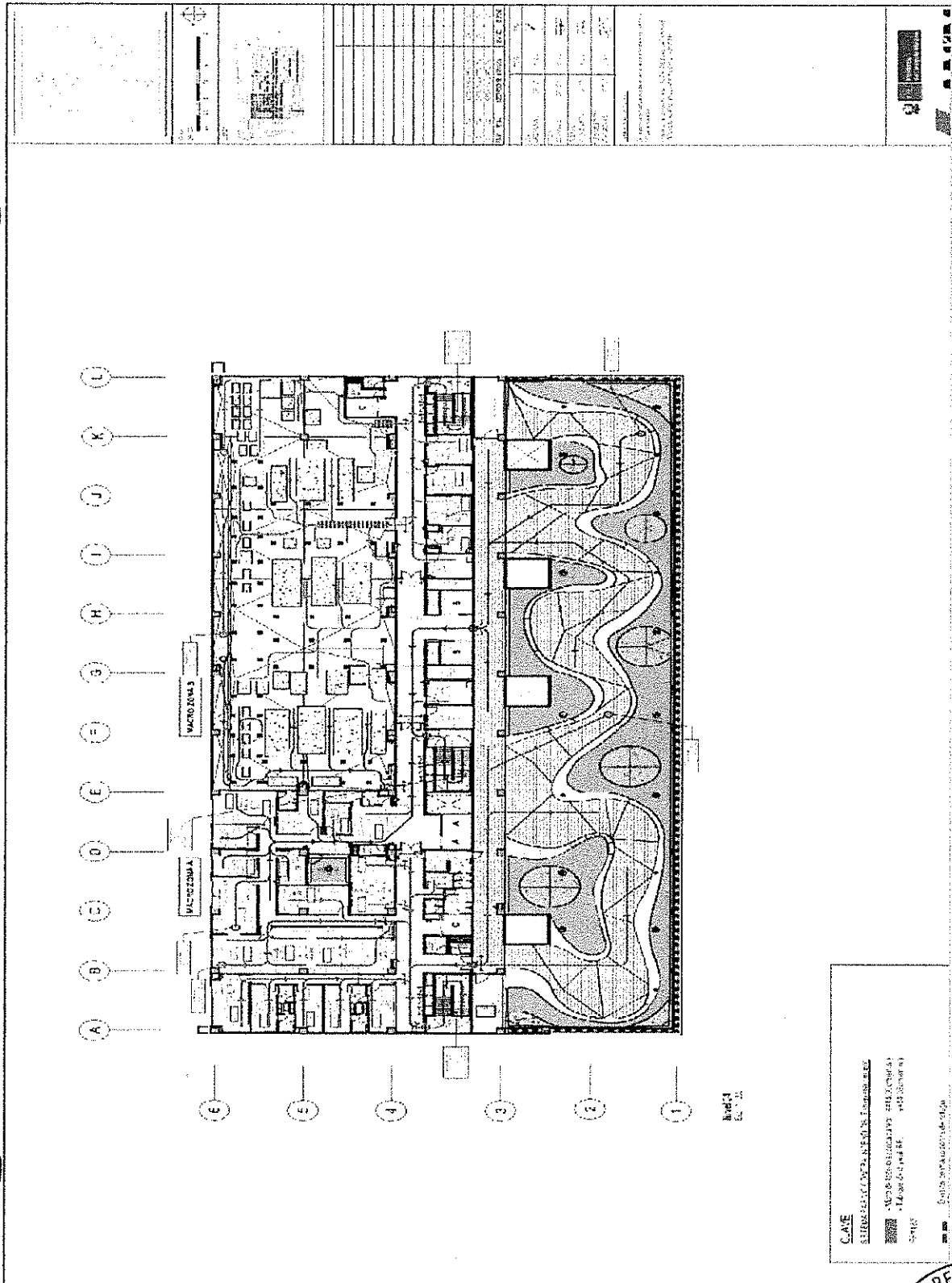
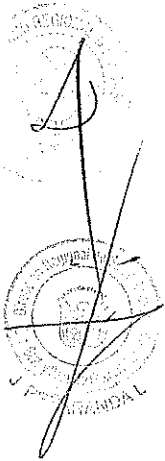
LEYENDA	ABRIGADO	ABRIGADO
1. Habitaciones	1. Habitaciones	1. Habitaciones
2. Consultorios	2. Consultorios	2. Consultorios
3. Laboratorio	3. Laboratorio	3. Laboratorio
4. Farmacia	4. Farmacia	4. Farmacia
5. Centro de Diagnóstico por Imagen	5. Centro de Diagnóstico por Imagen	5. Centro de Diagnóstico por Imagen
6. Centro de Rehabilitación	6. Centro de Rehabilitación	6. Centro de Rehabilitación
7. Centro de Emergencia	7. Centro de Emergencia	7. Centro de Emergencia
8. Centro de Cirugía	8. Centro de Cirugía	8. Centro de Cirugía
9. Centro de Radiología	9. Centro de Radiología	9. Centro de Radiología
10. Centro de Hematología	10. Centro de Hematología	10. Centro de Hematología
11. Centro de Oncología	11. Centro de Oncología	11. Centro de Oncología
12. Centro de Nefrología	12. Centro de Nefrología	12. Centro de Nefrología
13. Centro de Endocrinología	13. Centro de Endocrinología	13. Centro de Endocrinología
14. Centro de Cardiología	14. Centro de Cardiología	14. Centro de Cardiología
15. Centro de Neurología	15. Centro de Neurología	15. Centro de Neurología
16. Centro de Psiquiatría	16. Centro de Psiquiatría	16. Centro de Psiquiatría
17. Centro de Pediatría	17. Centro de Pediatría	17. Centro de Pediatría
18. Centro de Geriatria	18. Centro de Geriatria	18. Centro de Geriatria
19. Centro de Ginecología	19. Centro de Ginecología	19. Centro de Ginecología
20. Centro de Obstetricia	20. Centro de Obstetricia	20. Centro de Obstetricia
21. Centro de Neonatología	21. Centro de Neonatología	21. Centro de Neonatología
22. Centro de Urología	22. Centro de Urología	22. Centro de Urología
23. Centro de Otorrinolaringología	23. Centro de Otorrinolaringología	23. Centro de Otorrinolaringología
24. Centro de Oftalmología	24. Centro de Oftalmología	24. Centro de Oftalmología
25. Centro de Dermatología	25. Centro de Dermatología	25. Centro de Dermatología
26. Centro de Alergia	26. Centro de Alergia	26. Centro de Alergia
27. Centro de Inmunología	27. Centro de Inmunología	27. Centro de Inmunología
28. Centro de Infectología	28. Centro de Infectología	28. Centro de Infectología
29. Centro de Hepatología	29. Centro de Hepatología	29. Centro de Hepatología
30. Centro de Nematología	30. Centro de Nematología	30. Centro de Nematología
31. Centro de Parasitología	31. Centro de Parasitología	31. Centro de Parasitología
32. Centro de Microbiología	32. Centro de Microbiología	32. Centro de Microbiología
33. Centro de Patología	33. Centro de Patología	33. Centro de Patología
34. Centro de Citología	34. Centro de Citología	34. Centro de Citología
35. Centro de Histología	35. Centro de Histología	35. Centro de Histología
36. Centro de Anatomía	36. Centro de Anatomía	36. Centro de Anatomía
37. Centro de Fisiología	37. Centro de Fisiología	37. Centro de Fisiología
38. Centro de Bioquímica	38. Centro de Bioquímica	38. Centro de Bioquímica
39. Centro de Genética	39. Centro de Genética	39. Centro de Genética
40. Centro de Inmunogenética	40. Centro de Inmunogenética	40. Centro de Inmunogenética
41. Centro de Farmacología	41. Centro de Farmacología	41. Centro de Farmacología
42. Centro de Toxicología	42. Centro de Toxicología	42. Centro de Toxicología
43. Centro de Farmacogenética	43. Centro de Farmacogenética	43. Centro de Farmacogenética
44. Centro de Farmacocinética	44. Centro de Farmacocinética	44. Centro de Farmacocinética
45. Centro de Farmacodinámica	45. Centro de Farmacodinámica	45. Centro de Farmacodinámica
46. Centro de Farmacoterapia	46. Centro de Farmacoterapia	46. Centro de Farmacoterapia
47. Centro de Farmacovigilancia	47. Centro de Farmacovigilancia	47. Centro de Farmacovigilancia
48. Centro de Farmacoepidemiología	48. Centro de Farmacoepidemiología	48. Centro de Farmacoepidemiología
49. Centro de Farmacoestadística	49. Centro de Farmacoestadística	49. Centro de Farmacoestadística
50. Centro de Farmacoinformática	50. Centro de Farmacoinformática	50. Centro de Farmacoinformática



PLANOS TERCER NIVEL



PLANOS CUARTO NIVEL



MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

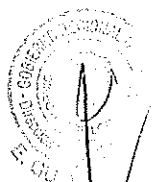
CUADRO N°01. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - HOSPITAL DE APOYO YUNGAY - 2025-2027.

Mantenimiento	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
Infraestructura	0.00	188,441.15	188,441.15	1	S/188,441.15	S/188,441.15	S/188,441.15

El procedimiento para llevar a cabo la evaluación y el diagnóstico de la Infraestructura física por cada una de las Unidades Productoras de Servicios de Salud - UPSS, Unidades Productoras de Servicio - UPS y sus ambientes complementarios definidos de acuerdo a la categoría del establecimiento de salud y el cumplimiento de las Normas Técnicas de Salud en Proyectos de Infraestructura Hospitalaria, el presente planteamiento se desarrolla de forma cuantitativa y cualitativa con la determinación de los servicios necesarios para la conservación y el mantenimiento tanto de la infraestructura física y el equipamiento.

Para definir la matriz de infraestructura se ha planteado los diversos tipos de servicios que permitan brindar el mantenimiento de la infraestructura, estos trabajos están basados en el presupuesto de mantenimiento de equipos en los subcomponentes de arquitectura y las instalaciones especiales, que presentan un costo de mercado local y regional.

Para estimar el valor referencial unitario se han utilizado como insumos lo registrado en cotizaciones y valores referenciales registrados en lo aplicativos informáticos de adquisiciones del estado; así también se tomó como referencia el número de instalaciones y la frecuencia anual del mantenimiento para que de la multiplicación de estos factores se estime el costo del primer año de funcionamiento. Se ha considerado la implementación gradual y progresiva acorde al horizonte del proyecto; factores que se vienen utilizando en la proyección de los planes de mantenimiento.





PERU

Ministerio de Salud

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL
IPRESS II-1 HOSPITAL DE APOYO YUNGAY
PROVINCIA DE YUNGAY DEPARTAMENTO ANCASH 2025 – 2027BIENES , SERVICIOS Y CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS PARA
GARANTIZAR LA PUESTA EN OPERATIVIDAD DEL NUEVO HOSPITAL DE
YUNGAY AÑO 2025 AL 2027CUADRO N°02. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGIA
ELECTRICA – HOSPITAL DE APOYO YUNGAY -2025-2027

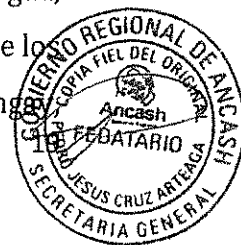
SERVICIOS BASICOS	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
Servicio energia eléctrica	7,500.00	90,000.00	82,500.00	12	S/990,000.00	S/990,000.00	S/990,000.00

La infraestructura del antiguo hospital tenía 7,120 m², se contaba con algunos equipos biomédicos, la mayoría de ellos en mal estado, escasas luminarias y funcionando parcialmente. La infraestructura del nuevo hospital dispone de 16 527 m² se han instalado equipos biomédicos, electromecánicos, equipos de vídeo vigilancia, sistema de alarma, luminarias, equipo de aire acondicionado, sistema de ascensores, y otros equipos, haciendo que haya un gran incremento en el costo promedio mensual proyectado, detallándose el cálculo de los gatos identificados para la operación del Hospital de Apoyo Yungay II-1, durante el periodo 2025 - 2027.

CUADRO N°03. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA –
HOSPITAL DE APOYO YUNGAY 2025-2027

SERVICIOS BASICOS	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
Servicio de agua	35.00	100.00	65.00	12	S/780.00	S/780.00	S/780.00

El servicio de agua y desagüe son elementos críticos en la atención del paciente por lo que resulta fundamental prever el acceso de agua segura (con calidad y cantidad suficientes para el consumo y el mantenimiento de la higiene) en el ambiente hospitalario. En el distrito de Yungay, no existen EPS a cargo del servicio de Agua, es la municipalidad local quien se encarga de proveer agua a la casa, a través de la JASS y tiene tarifas únicas para cada vivienda o local. El antiguo Hospital de Yungay



tenía un gasto mensual fijo, pero de acuerdo a estas nuevas instalaciones donde se requiere mayor cantidad del recurso hídrico, se estableció que el costo mensual tendría un incremento de S/65.00, costo del servicio que será fijo.

CUADRO N°04. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET, TV CABLE Y TELEFONIA – HOSPITAL DE APOYO YUNGAY 2025-2027.

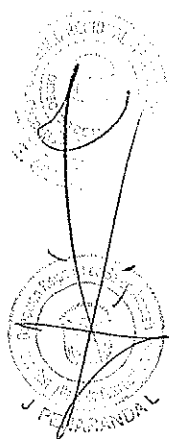
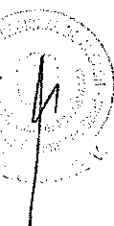
SERVICIO S BASICOS	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
Servicio de Internet, TV cable y Telefonica	250.00	2,800.00	2,550.00	12	S/30,600.00	S/30,600.00	S/30,600.00

La nueva infraestructura del Hospital de Yungay II-1, contará con servicios de Teléfono móvil, Internet y cable, su nueva arquitectura informática, que con el actual avance tecnológico es esencial que el acceso a internet se vuelva más eficiente, confiable y seguro a fin de permitir un mejor rendimiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) por ello se requiere una interconectividad Integral que garantice de forma fluida y continua las diferentes plataformas de comunicación, para la implementación de estrategias como telemedicina, entre otras.

CUADRO N°05. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – HOSPITAL DE APOYO YUNGAY 2025-2027

SERVICIO	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	112,000.00	112,000.00	12	1,344,000.00	1,344,000.00	1,344,000.00

El Hospital de Apoyo Yungay, contaba con solo un piso, y este servicio era brindado por el propio establecimiento de salud. El nuevo Hospital de Apoyo Yungay II-1



cuenta con áreas destinadas a la atención de usuarios internos y externos que superan ampliamente a la antigua infraestructura hospitalaria, por tanto, requiere contar con los servicios de Seguridad y Vigilancia para los cuatro niveles, con un total de 41 vigilantes que garantizarán la seguridad durante las 24 horas los 365 días del año.

CUADRO N°06. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA – HOSPITAL DE APOYO YUNGAY 2025-2027

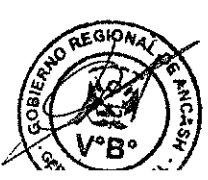
SERVICIO	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
SERVICIO DE LIMPIEZA	0.00	115,500.00	115,500.00	12	1,386,000.00	1,386,000.00	1,386,000.00

El Hospital de Apoyo Yungay II-1 cuenta con amplias instalaciones, requiriendo la contratación de 33 operarios de limpieza para atender un área de 16,527 m2, entre ambientes prestacionales, administrativos, áreas de servicios generales, áreas comunes, sala de reuniones, pasadizos, paredes exteriores, paredes interiores, entre otros dentro de la planta física del Establecimiento de salud.

CUADRO N° 07. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE SERVICIOS DE LAVANDERÍA – HOSPITAL DE APOYO YUNGAY - 2025-2027.

SERVICIO	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
SERVICIOS DE LAVANDERIA	0.00	11,655.00	11,655.00	12	139,860.00	139,860.00	139,860.00

En la infraestructura antigua del hospital el servicio de lavandería estaba a cargo de un personal nombrado; sin embargo, la nueva infraestructura cuenta a la fecha con ambientes distribuidos y equipos de última generación; situación que ha generado la terciarización de este servicio para el óptimo funcionamiento de la UPS.





CUADRO N°08. CUADRO DE PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL PAGO DE ROPA HOSPITALARIA 2025-2027 HOSPITAL DE APOYO YUNGAY II-1

Consumible	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
ROPA HOSPITALARIA	0.00	11,655.00	11,655.00	1	11,655.00	11,655.00	11,655.00

La determinación de ropa de cama del nuevo Establecimiento de Salud, se ha realizado teniendo en cuenta la disponibilidad de camas, camillas, mesa Diván, mesa de parto, camas del área de observación.

Se ha considerado un STOCK para 34 camas, 6 camillas y Camas Quirúrgicas (ropa en uso, ropa limpia; ropa para reposición) según los protocolos establecidos.

TABLA N°09. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE COMBUSTIBLE – HOSPITAL DE YUNGAY - 2025-2027.

Consumible	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
COMBUSTIBLE	250.00	120,600.00	120,350.00	1	120,350.00	120,350.00	120,350.00

El Incremento de presupuesto para financiar combustible para los años 2025, 2026 y 2027 se debe al crecimiento en infraestructura, equipamiento biomédico, equipos electromecánicos y luminarias los mismos que frente a un corte de luz eléctrica necesita un generador eléctrico que proporcione luz para garantizar la operatividad de las diferentes UPSS y UPS del nuevo hospital esto en relación al tamaño y servicios que prestaba el antiguo hospital.



**CUADRO N° 10. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE INSUMOS DE
LABORATORIO – HOSPITAL DE YUNGAY - 2025-2027.**

Consumible	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
INSUMOS LABORATORIO	0.00	219,488.00	219,488.00	1	219,488.00	219,488.00	219,488.00

La antigua infraestructura del laboratorio del Hospital de Apoyo Yungay funcionaba en un solo ambiente y con equipos obsoletos u otros inoperativos, ahora al contar con un nuevo hospital que tiene ambientes separados y con equipo biomédicos automatizados se hace necesaria la adquisición de nuevos insumos para la operatividad de la UPSS Patología Clínica.

**CUADRO N° 11. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE INSUMOS DE
ODONTOLOGICOS – HOSPITAL DE YUNGAY - 2025-2027.**

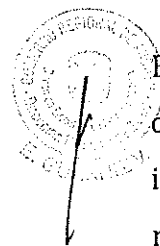
Consumible	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
INSUMOS DE ODONTOLOGIA	0.00	6,378.00	6,378.00	12	76,536.00	76,536.00	76,536.00

Con respecto al número de consultorios de odontológica con Rx entre la antigua y la nueva infraestructura se ha incrementado un equipo de Rx; es decir contaba con dos consultorios simples y un consultorio con RX, a esto se agrega equipos odontológicos que facilitarían la exodoncias y endodoncias complejas ampliando de esta manera la cartera de servicios de consulta odontológica; esta es la situación que ha originado la solicitud de adquisición de nuevos insumos para la operatividad de los tres consultorios odontológicos.

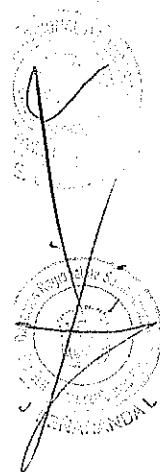


CUADRO N° 12.. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE MATERIALES DE ESCRITORIO - HOSPITAL DE YUNGAY - 2025-2027.

CONSUMIBLE	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
MATERIALES DE ESCRITORIOS	24,999.60	114,128.00	89,128.40	1	89,128.40	89,128.40	89,128.40



En el presente cuadro se evidencia aumento de la necesidad de adquirir materiales de escritorio (Tinta, Tóner y Papel BOND) esto debido al incremento en número de impresoras de 10 existentes en la infraestructura antigua a 64 impresoras en el nuevo hospital de Apoyo Yungay.



CUADRO N° 13. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE SERVICIOS DE LAVANDERÍA - HOSPITAL DE APOYO YUNGAY - 2025-2027.

SERVICIO	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
SERVICIOS DE LAVANDERIA	0.00	11,655.00	11,655.00	12	139,860.00	139,860.00	139,860.00



En la infraestructura antigua del hospital el servicio de lavandería estaba a cargo de un personal nombrado; sin embargo, la nueva infraestructura cuenta a la fecha con ambientes distribuidos y equipos de ultima generación; situación que ha generado la terciarización de este servicio para el óptimo funcionamiento de la UPS.





**CUADRO N° 14. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE CONTRATO POR TERCEROS
DE PROFESIONALES INGENIEROS HOSPITALARIA – HOSPITAL
DE APOYO YUNGAY - 2025-2027.**

LOCADORES	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
PROFESIONALES POR TERCEROS	0.00	72,800.00	72,800.00	3	218,400.00	0.00	0.00

La infraestructura antigua del hospital de apoyo Yungay, no tenía ningún tipo de sistema que exige la norma técnica de infraestructura y equipamiento del II nivel de atención, a diferencia de la nueva infraestructura del Hospital de Apoyo Yungay que si cuenta con. Sistema Sanitario, Sistema de Climatización, Sistema contraincendios, sistema eléctrico, sistemas de instalaciones mecánicas y otros; situación que ha generado solicitar el contrato de profesionales con perfil en ingeniería hospitalaria, tal como se detalla en el cuadro n 13.

**CUADRO N° 15. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE CONTRATO CAS DE
PROFESIONALES INGENIEROS HOSPITALARIOS – HOSPITAL DE
APOYO YUNGAY - 2025-2027.**

PROFESIONALES CAS	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
PROFESIONALES CAS	0.00	80,828.36	80,828.36	9	727,455.20	969,940.26	969,940.26
AGINALDO		10,200.00	10,200.00	1	10,200.00	10,200.00	10,200.00
TOTALES		91,028.36	91,028.36		737,655.20	980,140.26	980,140.26

La nueva infraestructura del hospital de apoyo Yungay, cuenta con; Sistema Sanitario, Sistema de Climatización, Sistema contraincendios, sistema eléctrico, sistemas de instalaciones mecánicas y otros; situación que ha generado solicitar el contrato bajo la modalidad de CAS de profesionales con perfil en ingeniería hospitalaria, tal como se detalla en el cuadro n 14 con la finalidad de garantizar la presencia de dichos profesionales.





CUADRO N° 16. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD – HOSPITAL DE APOYO YUNGAY - 2025-2027.

LOCADORES	Número de PEAS	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
Médico Especialista	34	272,000.00	272,000.00	3	816,000.00	0.00	0.00
Profesional de la Salud	40	240,000.00	240,000.00	3	720,000.00	0.00	0.00
Técnico de la Salud	16	48,000.00	48,000.00	3	144,000.00	0.00	0.00

La nueva infraestructura del Hospital de Apoyo Yungay requiere la contratación de médicos especialistas por la modalidad locación de servicios, toda vez que a la fecha no cuenta con especialistas para la categoría II – 1, a esto se adiciona la brecha de profesionales de la salud y personal técnico que se requiere con la finalidad de brindar las 24 horas del día, evitando así referencias a hospitales de mayor capacidad resolutiva.

CUADRO N° 17. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE CONTRATO POR CAS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD – HOSPITAL DE APOYO YUNGAY - 2025-2027.

PROFESIONALES CAS	Número de PEAS	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
Médico Especialista	34.00	327,545.66	327,545.66	9	2,947,910.92	3,930,547.90	3,930,547.90
Profesional de la Salud	40.00	256,377.34	256,377.34	9	2,307,396.03	3,076,528.04	3,076,528.04
Técnico de la Salud	16.00	53,269.27	53,269.27	9	479,423.40	639,231.20	639,231.20
AGUINALDO		54,000.00	54,000.00	1	54,000.00	54,000.00	54,000.00
TOTALES	90	637,192.26	691,192.26		5,788,730.36	7,700,307	7,700,307

La nueva infraestructura del Hospital de Apoyo Yungay requiere la contratación de médicos especialistas, personal de salud y técnicos por la modalidad CAS con la finalidad de garantizar la presencia de los mencionados profesionales durante los 365 días del año garantizando la capacidad resolutiva de acuerdo a su categoría.



CUADRO N° 18. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE SOPORTE PRESTACIONAL – HOSPITAL DE APOYO YUNGAY - 2025-2027.

LOCADORES	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
PROFESIONALES POR TERCEROS	0.00	51,000.00	51,000.00	3	153,000.00	0.00	0.00

La antigua infraestructura del hospital contaba con escaso personal y ambientes no exclusivos para las actividades de soporte prestacional, situación que generaba demora en la prestación de los servicios y por ende malestar en la población; sin embargo, en la nueva infraestructura al contar con ambientes únicos y específicos para estas actividades urge la necesidad de contratar personal por locación de servicios para el cumplimiento de las actividades mencionadas.

CUADRO N° 19. CALCULO DE LA GRADUALIDAD DE CONTRATO POR CAS PARA PROFESIONALES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE SOPORTE PRESTACIONAL – HOSPITAL DE APOYO YUNGAY - 2025-2027.

PROFESIONALES CAS	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
PROFESIONALES CAS	0.00	54,001.21	54,001.21	9	486,010.88	648,014.51	648,014.51
AGUINALDO		8,400.00	8,400.00	1	8,400.00	8,400.00	8,400.00
TOTALES		62,401.21	62,401.21		494,410.88	656,414.51	656,414.51

Con la finalidad de continuar las actividades de soporte prestacional en la nueva infraestructura del Hospital de Apoyo Yungay, se ha visto la necesidad de contratar personal bajo la modalidad de CAS garantizando de esta manera la sostenibilidad del servicio.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
OEP
Departamento y Fines
N. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DAISC
G. ESPINOZA C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SERVICIOS DE SALUD
A. C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
M. F.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN
C.D. Carlos Camilo Misaco Aguirre

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
V.B.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Copia Fiel del Original
SECRETARÍA GENERAL
JESUS CRUZ ARTAGA



OBRA RECIBIDA

El 18 de diciembre del año 2024, mediante Acta de transferencia de la obra de Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Yungay, Distrito Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, la DIRESA recibe la mencionada obra de ANIN y la empresa Consorcio PERU HEALTH.

OBRA INAUGURADA

El día 14 de enero del año 2025, se realizará la inauguración del **HOSPITAL DE APOYO YUNGAY II-1**, con la participación autoridades nacionales, regionales y locales.

ANEXOS

- Planos
- Cuadros dinámicos (excell)
- Costos estimados(cotizaciones)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Dr. MC. Juan Edward Huete Loyola
SUB DIRECTOR
CMP N° 63998

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Dr. Enas Manuel Guariz Vasquez
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Reg CIP 231995

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Econ. Nelly Rodríguez Heredia
DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CEL N° 1158

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Abg. Edinson Guevara Davila
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA
REG. CASM 1304

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Econ. Emmenda Benavente Laredo
DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CEL N° 1158

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH
Obst. Gisel Espinoza Castromonte
COP: 9925
DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. Milton H. PEREZ MORAN
CIP N° 202828
RESPONSABLE DE INVERSIONES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH
DIRECCIÓN RED DE SALUD HUASAS NORTE
C.D. Carlos Camilo Misaico Aguilar
DIRECTOR EJECUTIVO
COP 14346

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud Ancash
Obst. Angela Sanchez Castro
COP 27504

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SANCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

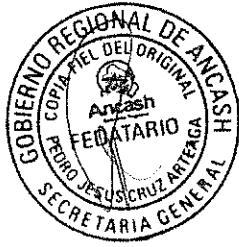


MANTENIMIENTO D	Unidad de medida	Meta financiera	N° de meses	Transferencia solicitada		
				2025	2026	2027
				0	0	0
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA						
MANTENIMIENTO DE FACHADA, PAREDES, TECHO, JARDINES, PISOS, ESCALERAS, RAMPAS, ENTRE OTROS.	m²	1	1	188,441.15	188,441.15	188,441.15
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS						
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	N° Equipos	0	0	0	0	0
SOPORTE TECNICO PARA MANEJO, CONFIGURACION, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	N° Equipos	0	0	0	0	0
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES	N° Equipos	0	0	0	0	0
SUB TOTAL				188,441.15	188,441.15	188,441.15

Para estimar el valor referencial unitario se ha utilizado como insumos lo registrado en el expediente tecnico del Hospital de Apoyo Yungay, se considera para los años siguientes un 15% del valor total del expediente, solo en relacion a la partida de pintura, Cabe señalar que el Mantenimiento es por riesgos antropicos provocados por acciones del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza, Cabe Señalar que el mantenimiento estructural lo realizara el gobierno regional de Ancash a través del convenio de cooperacion interinstitucional con el con el ANIN.

Mantenimiento	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
Infraestructura	0.00	188,441.15	188,441.15	1	S/ 188,441.15	S/ 188,441.15	S/ 188,441.15



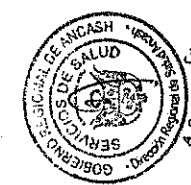
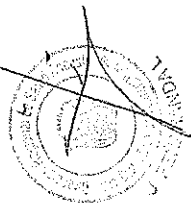
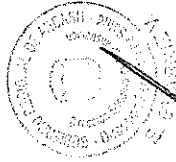
[illegible]

5. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

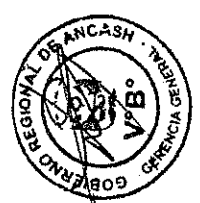
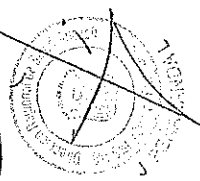
TELEFONIA MOVIL	N° EQUIPOS	COSTO PROYECTADO	Costo total	N° meses	EJECUCIÓN DE META FINANCIERA		
					AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Servicio de telefonia por 3 Equipos							
Costo de equipo	3	750	2250	1	S/ 2,250.00		
Tarifa mensual	3	49.9	149.7	12	S/ 1,796.40	S/ 1,796.40	S/ 1,796.40

TELEFONIA MOVIL	Gasto promedio mensual antigua infraestructura	Costo proyectado mensual nuevo Hospital	Costo brecha mensual	Meses a financiar	Financiar en 2025	Financiar en 2026	Financiar en 2027
Adquisición de equipos mviles	0.00	2,250.00	2,250.00	1	2,250.00	0	0
Servicio de telefonia movil	0.00	149.70	149.70	12	1,796.40	1796.4	1796.4
Total		2,399.70	2,399.70		4,046.40	1,796.40	1,796.40

SE COMPRARA EN EL AÑO 2025 3 EQUIPOS MOVILES BASICOS, EN EL AÑO 2026 NO SE COMPRARA NINGUN EQUIPO MOVIL, Y SERA RENOVADA EN EL AÑO 2027 QUE CUENTA CON COTIZACION, EL PAGO POR LA LINEA SERA DE 5/49.9 SOLES AL MES POR CADA LINEA, POR LOS 3 EQUIPOS SERA DE 5/ 2250, DICHSOS EQUIPOS SERAN UTILIZADOS POR MEDICOS DE EMERGENCIA Y CONDUCTORES EN PROCESO DE REFERENCIA



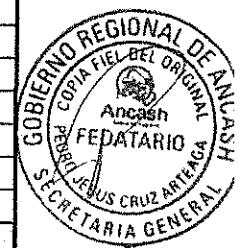
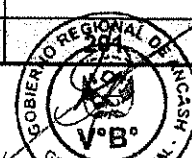
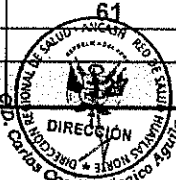
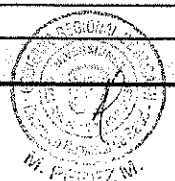
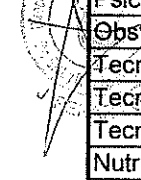
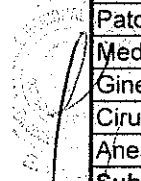
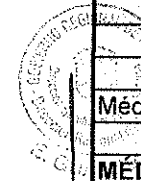
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Unidad de medida	Meta financiera	N° de meses	Transferencia solicitada		
		MENSUAL		2025	2026	2027
PRIMER PISO						
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y/O SUPERVISOR	UNIDAD/2	6400	12	76800	76800	76800
INGRESO Y SALIDA PEATONAL PUERTA PRINCIPAL (VARON, MUJER)	UNIDAD/2	6400	12	76800	76800	76800
INGRESO PUERTA PRINCIPAL GARITA CONTROL	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
INGRESO PACIENTES TBC	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
GARITA DE CONTROL PUERTA 4	UNIDAD/4	12800	12	153600	153600	153600
INGRESO ASCENSORES PUBLICOS	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
PASADIZO DE CONSULTORIO EXTERNO	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
VIGILANTE PARA CORREDOR SUCIO	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
SEGUNDO PISO						
INGRESO VEHICULAR AL ESTACIONAMIENTO DE CONSULTA EXTERNA	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
RAMPA PARA SALIDA DE VEHICULOS DE EMERGENCIA RAMPA Y CASA MATERNA	UNIDAD/3	9600	12	115200	115200	115200
INGRESO A EMERGENCIAS Y SALA ESPERA (VARON Y MUJER)	UNIDAD/4	12800	12	153600	153600	153600
PUERTA INTERNA EMERGENCIA Y CONSULTA EXTERNA	UNIDAD/2	6400	12	76800	76800	76800
PUERTA INTERNA ACCESO A SALA ESPERA Y OBSERVACION	UNIDAD/2	6400	12	76800	76800	76800
INGRESO A CORREDOR INTERNO CONSULTA EXTERNA	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
VIGILANTE POR PISO ASCENSORES PUBLICOS	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
VIGILANTE PARA CORREDOR DEL PISO 02	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
INGRESO A REHABILITACION DIAGNOSTICO IMÁGENES	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
TERCER PISO						
INGRESO A ASCENSOR PUBLICO	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
MONTACAMILLAS	UNIDAD/3	6400	12	76800	76800	76800
INGRESO HOSPITALIZACION, ALOJAMIENTO CONJUNTO	UNIDAD/4	6400	12	76800	76800	76800
CUARTO PISO						
INGRESO ASCENSORES PUBLICOS	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
SUB-TOTAL		112000		1,344,000.00	1,344,000.00	1,344,000.00



CALCULO DE ESTIMACION DE COSTO DE LA BRECHA POR GRUPO OCUPACIONAL

Nombre del Establecimiento de Salud	HOSPITAL DE APOYO YUNGAY
Localización (Departamento):	ANCASH
Código RENIPRESS	1633
Nivel y Categoría	II.1.
EST	SI
VRAEM-ZE	NO
ZAF	NO
Mes de Inicio de Proyección	Enero
Tiempo de Producción	12
Calculo a Financiar	BRECHA RHUS

GRUPO OCUPACIONAL	DISPONIBILIDAD	NECESIDAD	BRECHA RHUS
Médico Cirujano	11	11	0
MÉDICO ESPECIALISTA			
Medicina Familiar y Comunitaria	0	1	1
Medicina Interna	0	6	6
Pediatría	0	7	7
Radiología	0	2	2
Patología Clínica	0	1	1
Medicina de Emergencias y Desastres	0	1	1
Ginecología y Obstetricia	0	7	7
Cirugía General	0	5	5
Anestesiología	0	4	4
Sub Total	11	34	34
PROFESIONAL DE LA SALUD			
Cirujano Dentista	2	5	3
Enfermero	27	45	18
Psicólogo	2	1	0
Obstetra	17	21	4
Tecnólogo médico - área rehabilitación	0	3	3
Tecnólogo médico - área radiología	0	2	2
Tecnólogo médico - área laboratorio / biólogo	3	8	5
Nutricionista	1	3	2
Trabajador Social	1	2	1
Químico farmacéutico	2	4	2
Sub total	55	94	40
TÉCNICO DE LA SALUD			
Técnico en enfermería	49	60	11
Técnico en nutrición	0	0	0
Técnico asistencial de salud - Servicio radiología	2	1	0
Técnico asistencial de salud - Servicio laboratorio	5	6	1
Técnico asistencial de salud - Servicio rehabilitación	0	4	4
Técnico de farmacia	5	2	0
Sub total	61	73	16
			90



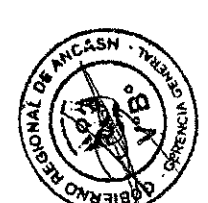
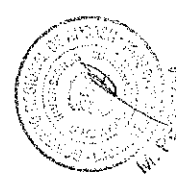
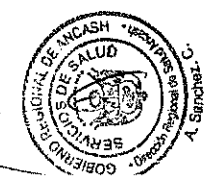
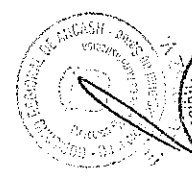
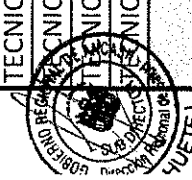
Colocar el nombre de acuerdo al RENIPRESS

Decreto Supremo que aprueba la valoración prioritaria de ZONA DE EMERGENCIAS 2017

Decreto Supremo que aprueba la valoración prioritaria de ZONA DE EMERGENCIAS 2017



LOCACION DE SERVICIOS SOPORTE PRESTACIONAL					
GRUPO OCUPACIONAL	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	COSTO MENSUAL	CONTRATACION	
				N° de meses	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
SOPORTE PRESTACIONAL					
PROFESIONAL MEDICO (AUDITORIA)	1	8,000.00	8,000.00	3	24,000.00
PROFESIONAL DE LA SALUD (REFCON)	1	4,000.00	4,000.00	3	12,000.00
PROFESIONAL DE LA SALUD (PAUS)	2	4,000.00	8,000.00	3	24,000.00
PROFESIONAL DE LA SALUD (TELESALUD)	1	4,000.00	4,000.00	3	12,000.00
PILOTO DE AMBULANCIA	3	3,000.00	9,000.00	3	27,000.00
TECNICO ADMINISTRATIVO (CAJA CONSULTA EXTERNA)	2	3,000.00	6,000.00	3	18,000.00
TECNICO ADMINISTRATIVO (CAJA EMERGENCIA)	2	3,000.00	6,000.00	3	18,000.00
TECNICO ADMINISTRATIVO (INFORMES)	1	3,000.00	3,000.00	3	9,000.00
TECNICO ADMINISTRATIVO (ADMISION)	1	3,000.00	3,000.00	3	9,000.00
MONTO TOTAL	14	35,000.00	51,000.00		153,000.00



MATRIZ DE COSTEO DE LAS VALORIZACIONES DEL PERSONAL DE SALUD ASISTENCIAL

Fuente: 1. Agrupación nuevos monederos de la validación principal que se otorga al personal de salud en el marco del decreto legislativo 1551 D.S. 245-2022-EF



PROFESIONALES POR TERCEROS	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	COSTO MESUAL TERCEROS	N° de meses	CONTRATACION		
					MONTO TOTAL A TRANSFERIR 2025	MONTO TOTAL A TRANSFERIR 2026	MONTO TOTAL A TRANSFERIR 2027
Médico Especialista							
Medicina Familiar y Comunitaria	1	8,000.00	8,000.00	3		24,000.00	
Medicina Interna	6	8,000.00	48,000.00	3		144,000.00	
Pediatría	7	8,000.00	56,000.00	3		168,000.00	
Radiología	2	8,000.00	16,000.00	3		48,000.00	
Patología Clínica	1	8,000.00	8,000.00	3		24,000.00	
Medicina de Emergencias y Desastres	1	8,000.00	8,000.00	3		24,000.00	
Ginecología y Obstetricia	7	8,000.00	56,000.00	3		168,000.00	
Cirugía General	5	8,000.00	40,000.00	3		120,000.00	
Anestesiología	4	8,000.00	32,000.00	3		96,000.00	
Sub total	34	72000	272000			816000	
Profesional de la Salud							
I. FUETE							
Cirujano Dentista	3	6,000.00	18,000.00	3		54,000.00	
Enfermero	18	6,000.00	108,000.00	3		324,000.00	
Obstetra	4	6,000.00	24,000.00	3		72,000.00	
Tecnólogo médico - área rehabilitación	3	6,000.00	18,000.00	3		54,000.00	
Tecnólogo médico - área radiología	2	6,000.00	12,000.00	3		36,000.00	
Tecnólogo médico - área laboratorio / biólogo	5	6,000.00	30,000.00	3		90,000.00	
Nutricionista	2	6,000.00	12,000.00	3		36,000.00	
Trabajador Social	1	6,000.00	6,000.00	3		18,000.00	
Químico farmacéutico	2	6,000.00	12,000.00	3		36,000.00	
Sub total	40	54000	240000			720000	
Técnico de la Salud							
Técnico en enfermería	11	3,000.00	33,000.00	3		99,000.00	
Técnico asistencial de salud - Servicio laboratorio	1	3,000.00	3,000.00	3		9,000.00	
Técnico asistencial de salud - Servicio rehabilitación	4	3,000.00	12,000.00	3		36,000.00	
Sub total	16	9000	48000				
MONTO TOTAL	90	135,000.00	560,000.00			1,536,000.00	



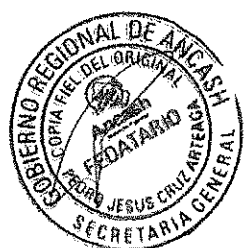
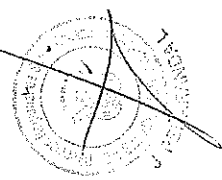
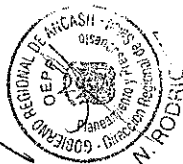
ESSA'dikhiye experience ap arghya in 1960s.

Artículo 3. Aprobación nuevos miembros de la valoración nacional que se otorga al personal de salud en el marco del decreto legislativo 1133 D.S. 2015-2022-EF. 3. Decreto Supremo que aprueba la valoración prioritizada de atención especializada en PESS estratégicos: 1. 4. HASTA EL D.S. 359-2021-EF. 3. Decreto Supremo que aprueba la valoración prioritizada de ZONA DE EMERGENCIAS 226-2014-EF. 4. Decree

Artículo 3. Aprobación nuevos miembros de la valoración nacional que se otorga al personal de salud en el marco del decreto legislativo 1133 D.S. 2015-2022-EF. 3. Decreto Supremo que aprueba la valoración prioritizada de atención especializada en PESS estratégicos: 1. 4. HASTA EL D.S. 359-2021-EF. 3. Decreto Supremo que aprueba la valoración prioritizada de ZONA DE EMERGENCIAS 226-2014-EF. 4. Decree



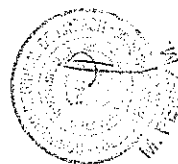
AÑO-2025 (3 MESES)					
CONTRATACION DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS					
SERVICIO	PEAS	HONORARIOS	MONTO MENSUAL	N° MESES	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
INGENIERO BIOMEDICO O ELECTRONICO	2	7,000.00	14,000.00	3	42,000.00
INGENIERO ELECTROMECANICO O MECANICO	1	7,000.00	7,000.00	3	21,000.00
INGENIERO INFORMATICO O EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION O SISTEMAS	2	7,000.00	14,000.00	3	42,000.00
INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	1	7,000.00	7,000.00	3	21,000.00
TECNICO ELECTRONICO	2	2,800.00	5,600.00	3	16,800.00
TECNICO ELECTROMECANICO	1	2,800.00	2,800.00	3	8,400.00
TECNICO EN REFRIGERACION	1	2,800.00	2,800.00	3	8,400.00
TECNICO ELECTRICISTA	1	2,800.00	2,800.00	3	8,400.00
TECNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS	1	2,800.00	2,800.00	3	8,400.00
TECNICO EN SALUD AMBIENTAL Y/O INGENIERIA SANITARIA	1	2,800.00	2,800.00	3	8,400.00
TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA	4	2,800.00	11,200.00	3	33,600.00
TOTAL GENERAL REQUERIDO	17		72,800.00		218,400.00

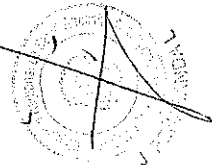




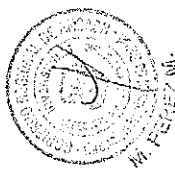
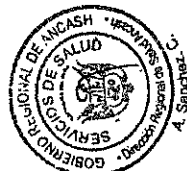
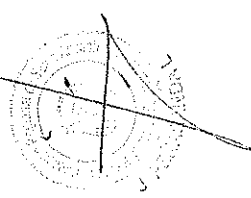
DESCRIPCION	Unidad de medida	Meta financiera	N° de meses	Transferencia solicitada		
				2025	2026	2027
Mantenimiento de la Infraestructura-area total construida	m²	1	0.00	188,441.15	188,441.15	188,441.15
Mantenimiento de Equipos Biomédicos	N° Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento de Equipos Electromecánicos (sistemas)	N° Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL				188,441.15	188,441.15	188,441.15
SERVICIOS BASICOS						
Servicios de Suministro de Energía Eléctrica	Pagos/año	82,500.00	12	990,000.00	990,000.00	990,000.00
Servicios de Suministro de Agua potable	Pagos/año	65.00	12	780.00	780.00	780.00
Servicio de Internet Dedicado	Pagos/año	2,800.00	12	33,600.00	33,600.00	33,600.00
Compra de Equipo móvil	Pagos/año	2,250.00	1	2,250.00		
Servicio de telefonía móvil	Pagos/año	149.70	12	1,796.40	1,796.40	1,796.40
SUB TOTAL		87,764.70		1,028,426.40	1,026,176.40	1,026,176.40
SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicio de Seguridad y Vigilancia	Pagos/año	112,000.00	12	1,344,000.00	1,344,000.00	1,344,000.00
Servicio de Limpieza	Pago/Mensual	115,500.00	12	1,386,000.00	1,386,000.00	1,386,000.00
Servicio de Alimentación	Pago/Mensual	58,950.00	12	707,400.00	707,400.00	707,400.00
Servicio de Lavandería	Pago/Mensual	16,590.00	12	199,080.00	199,080.00	199,080.00
Combustible	Galon	50,600.00	1	50,600.00	50,600.00	50,600.00
Insumos de laboratorio	Unidad	219,488.00	1	219,488.00	219,488.00	219,488.00
Insumos de odontológicos	Unidad	6,378.00	1	6,378.00	6,378.00	6,378.00
Útiles de escritorio	Unidad	27,726.16	1	27,726.16	27,726.16	27,726.16
Ropa Hospitalaria	Unidad	11,655.00	1	11,655.00	11,655.00	11,655.00
SUB TOTAL		618,887.16		3,952,327.16	3,952,327.16	3,952,327.16
RECURSOS HUMANOS						
Ingeniería hospitalaria	17	72,800.00	3	218,400.00	0	0
Soporte prestacional tercero	14	51,000.00	3	153,000.00	-	-
Médicos Especialistas terceros	34	272,000.00	3	816,000.00	-	-
Profesionales de Salud terceros	40	240,000.00	3	720,000.00	-	-
Técnicos en Salud terceros	16	48,000.00	3	144,000.00	-	-
SUB TOTAL	121	683,800.00		2,051,400.00	-	-
Ingeniería hospitalaria CAS	17	80,828.36	9	727,455.20	969,940.26	969,940.26

SopORTE prestacional CAS	14	54,001.21	9	486,010.88	648,014.51	648,014.51
Medicos Especialistas CAS	34	327,545.66	9	2,947,910.92	3,930,547.90	3,930,547.90
Profesionales de Salud CAS	40	256,377.34	9	2,307,396.03	3,076,528.04	3,076,528.04
Tecnicos en Salud CAS	16	53,269.27	9	479,423.40	639,231.20	639,231.20
SUB TOTAL	121	772,021.83	9	6,948,196.44	9,264,261.91	9,264,261.91
AGUINALDO		36,300.00	2	72,600.00	72,600.00	72,600.00
TOTAL				14,052,950.0	14,315,365.5	14,315,365.5



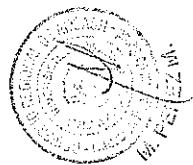
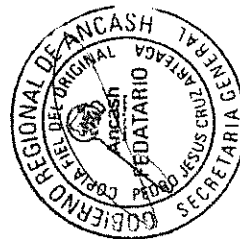
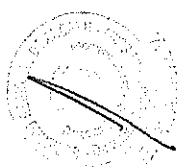


ROPA HOSPITALARIA	Unidad de medida	Meta financiera MENSUAL	N° de meses	Transferencia solicitada		
				2025	2026	2027
ROPA HOSPITALARIA - HOSPITALIZACION ADULTOS						
FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD/20	1200	1	1200	1200	1200
SOLERAS DE HULE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD/20	1300	1	1300	1300	1300
UNIDADES DE ALMOHADAS	UNIDAD/40	1200	1	1200	1200	1200
ROPA HOSPITALARIA - HOSPITALIZACION GINECOLOGIA						
FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD/20	1200	1	1200	1200	1200
SOLERAS DE HULE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD/20	1300	1	1300	1300	1300
UNIDADES DE ALMOHADAS	UNIDAD/40	1200	1	1200	1200	1200
ROPA HOSPITALARIA - HOSPITALIZACION PEDIATRICA						
COBERTORES PARA CAMA PEDIATRICA	UNIDAD/6	210	1	210	210	210
COBERTORES PARA CAMA PEDIATRICA ESCOLAR	UNIDAD/8	210	1	210	210	210
UNIDADES DE COBERTORES PARA CUNA PEDIATRICA	UNIDAD/4	120	1	120	120	120
UNIDADES DE COLCHAS PARA CUNA PREESCOLAR	UNIDAD/4	180	1	180	180	180
UNIDADES DE COLCHAS PARA CUNA PREESCOLAR	UNIDAD/21	945	1	945	945	945
ROPA HOSPITALARIA - CENTRO OBSTETRICO						
SOLERAS DE HULE	UNIDAD/14	910	1	910	910	910
FRAZADAS	UNIDAD/14	840	1	840	840	840
ALMOHADA	UNIDAD/14	840	1	840	840	840
SUB TOTAL	245	11,655.00		11,655.00	11,655.00	11,655.00

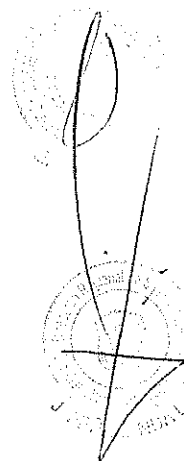


11. MATERIALES DE ESCRITORIO									
Detalle									
	UNIDAD	PRECIO	TOTAL	MESES	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027		
MATERIALES DE ESCRITORIO ADMINISTRATIVOS, MEDICO, ENFERMERAS, NUTRICIÓN, OBSTETRICIA, PSICOLOGÍA, SERVICIOS GENERALES, SERVICIOS SOCIAL, FARMACIA Y ODONTOLOGIA.					S/52,725.76	S/52,725.76	S/52,725.76		
TONER PARA IMPRESORAS B Y N	60	800.00	48000	1	S/ 48,000.00	S/48,000.00			
Tinta PARA IMPRESORAS A COLOR	20	180.00	3600	1	S/ 3,600.00	S/3,600.00			
PAPEL BOND 75 G/ MILLAR	60	18.76	1125.76002	1	S/ 1,125.76	S/1,125.76			
TOTAL			52725.76002		S/ 52,725.76	S/ 52,725.76	S/ 52,725.76		

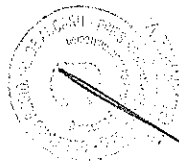
ODONTOLOGIA: ENDODONCIA				
CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
5	KIT	CONOS DE PAPEL 1° SERIE	39	195.00
5	KIT	CONOS DE PAPEL 2° SERIE	39	195.00
5	FRASCO	CEMENTO TEMPORAL DE OXIDO DE ZING LIBRE EUGEN	80	400.00
5	JERINGA	CEMENTO ENDODONTICO A BASE DE RESINA	50	250.00
5	FRASCO	CEMENTO POLICARBOXILATO	30	150.00
10	KIT	LIMAS K FILE MALLEFER 1° SERIE	50	500.00
10	KIT	LIMAS K FILE MALLEFER 2° SERIE	50	500.00
10	KIT	GUTAPERCHA 1° SERIE	108	1,080.00
10	KIT	GUTAPERCHA 2° SERIE	108	1,080.00
10	KIT	FRESAS ENDO Z	35	350.00
				4,700.00
ODONTOLOGIA: EXODONCIA COMPLEJA				
CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
10	UNIDAD	FRESA CARBURO TUNGSTENO PARA CIRUGIA REDONDA	20	200.00
10	UNIDAD	FRESA CARBURO TUNGSTENO PARA CIRUGIA FISURA CORTA	50	500.00
6	UNIDAD	SEPARADOR DE MINNESOTA EN ACERO INOXIDABLE	135	810.00
2	CAJA	HOJA DE BISTURI N°15	30	60.00
6	UNIDAD	MANGO DE BISTURI N°3	18	108.00
				1,678.00
				6,378.00



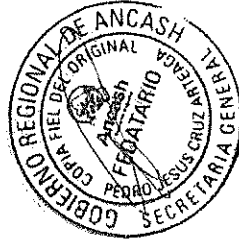
INSUMOS-PATOLOGÍA CLÍNICA-HOSPITAL DE APOYO YUNGAY				
ÁREA DE MICROBIOLOGÍA EQUIPO TDR-J100/TDR-X030				
INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
PANEL ONE-96 pruebas	KIT	40	1500	60000.0
PANEL STAPH-96 Pruebas	KIT	20	1500	30000.0
PANEL NF-96Pruebas	KIT	20	1500	30000.0
PANEL STR-96 Pruebas	KIT	20	1500	30000.0
PANEL YEAST-96 Pruebas	KIT	20	1500	30000.0
TIP O PUNTAS	paq x 500	2	70	140.0
ASA BACTERIOLÓGICA	caja x 100	3	200	600.0
PLACAS PETRI	caja x100	3	220	660.0
SOLUCIÓN SALINA FISIOLÓGICA	LITROS	5	25	125.0
ALAMBRE DE NICRON	paq x 50	1	50	50.0
ESPÁTULA	U	4	20	80.0
COLORACIÓN GRAM (CRISTAL VIOLETA, LUGOL, FUCSINA BÁSICA)	KIT X LITRO	3	188	564.0
KOH	L	2	30	60.0
ÁCIDO SULFOSALICÍLICO	L	2	60	120.0
TUBOS DE VIDRIO DE 7X10	U	1000	0.625	625.0
TUBOS DE TAPAROSCA DE VIDRIO 13X100	U	1000	1.5	1500.0
PARAFILM	ROLLO	3	158	474.0
BOTELLITAS PARA HEMOCULTIVO-TDR RESIN AEROBIC	CAJA x20	1	520	520.0
BOTELLITAS PARA HEMOCULTIVO-PEDIÁTRICAS TDR RESIN AEROBIC	CAJA	1	520	520.0
LUGOL	LITRO	2	50	100.0
				186138.0
ÁREA DE HEMATOLOGÍA-MINDRAY BC6000				
M-6LD LYSE	LITRO	1	1350	1350
M-6LN LYSE	LITRO	1	1350	1350
M-6LH	LITRO	1	1350	1350
PROBE CLEANSER X 50 mL	FRASCO	1	300	300
DS DILUENT	CAJA	1	600	600
TUBOS CON EDTA-TAPA MORADA	UNIDAD	1000	0.23	230
				5180
ÁREA DE INMUNOLOGÍA				
TUBOS DE TAPA CELESTE X 100 U	PAQUETE x 100	6	60	360
CONTROL DE COAGULACIÓN LEVEL 1	CAJA	1	500	500
CONTROL DE COAGULACIÓN LEVEL 2	CAJA	1	500	500
TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA ACTIVADA APTT	CAJA	1	350	350
TIEMPO DE PROTROMBINA	CAJA	1	350	350
CLEANING SOLUTION I	CAJA	1	200	200
CLEANING SOLUTION II	CAJA	1	200	200
				2460
ÁREA DE BIOQUÍMICA 85-490 MINDRAY				
GLUCOSA MINDRAY	LITRO	1	600	600
COLESTEROL MINDRAY	LITRO	1	650	650
TRIGLICÉRIDOS MINDRAY	LITRO	1	600	600
HDL-COL MINDRAY	LITRO	3	1000	3000
ÚREA MINDRAY	LITRO	1	600	600
CREATININA MINDRAY	LITRO	1	600	600
TGO MINDRAY	LITRO	1	850	850
TGP MINDRAY	LITRO	1	850	850
BILIRRUBINA TOTAL MINDRAY	LITRO	1	900	900
BILIRRUBINA DIRECTA MINDRAY	LITRO	1	900	900
PROTEÍNA TOTRAL MINDRAY	LITRO	1	900	900
ALBÚMINA MINDRAY	LITRO	1	1150	1150
FOSFATASA ALCALINA MINDRAY	LITRO	1	900	900
ÁCIDO ÚRICO MINDRAY	LITRO	1	1450	1450
AMILASA MINDRAY	LITRO	1	1300	1300
LIPASA MINDRAY	LITRO	1	1150	1150
LACTATO DESHIDROGENAS MINDRAY	LITRO	1	1700	1700
GAMA GLUTAMIL TRANSPETIDASA	LITRO	1	1850	1850
CK MINDRAY	LITRO	1	1850	1850
CK MB MINDRAY	LITRO	1	1900	1900
TUBOS DE TAPA ROJA SIN GEL	UNIDAD	1000	0.29	290
CD80 DETERGENTE	UNIDAD	1	400	400
AUTO QC CARTRIDGE CCS 100 SAMPLE-STAT PROFILE PRIME	CAJA	1	500	500
TEST CARTRIDGE BG10 (i15)	CAJA	1	800	800
				25710
TOTAL				210489.0



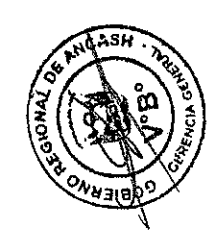
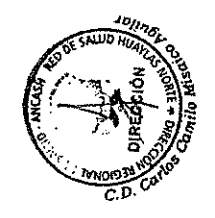
COMBUSTIBLE	Unidad de medida	Meta financiera	N° de meses	Transferencia solicitada		
				2025	2026	2027
DIESEL	GALON/2000	31000	1	31000	31000	31000
GLP	GALON	19600	1	19600	19600	19600
	SUB TOTAL	50,600.00		50,600.00	50,600.00	50,600.00



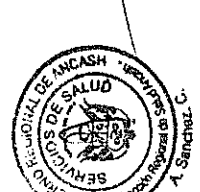
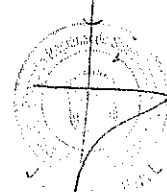
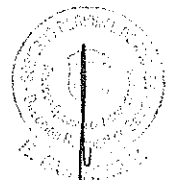
N. RODRIGUEZ



SERVICIOS DE LAVANDERIA	Unidad de medida	Meta financiera	N° de meses	Transferencia solicitada		
				2025	2026	2027
LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA	KILOS	MENSUAL 16590	12	199080	199080	199080
SUB TOTAL		16.590,00		199.080,00	199.080,00	199.080,00

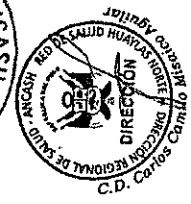
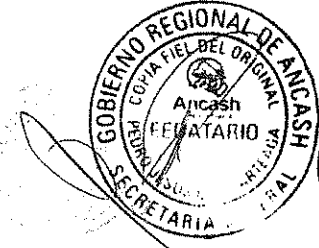


SERVICIOS DE ALIMENTACION		Raciones x día	Meta financiera	N° de meses	Transferencia solicitada		
			MENSUAL		2025	2026	2027
SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES							
DIETA SOLIDA		15	24,150.00	12	289,800.00	289,800.00	289,800.00
DIETA LIQUIDA		3	7,500.00	12	90,000.00	90,000.00	90,000.00
SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PERSONAL ASISTENCIAL							
SERVICIO DE ATENCION DIRECTA							
UPSS DE EMERGENCIA		10	10,500.00	12	126,000.00	126,000.00	126,000.00
UPSS DE HOSPITALIZACION		8	8,400.00	12	100,800.00	100,800.00	100,800.00
UPSS DE CENTRO OBSTETRICO		4	4,200.00	12	50,400.00	50,400.00	50,400.00
UPSS DE CENTRO QUIRURGICO		9	9,450.00	12	113,400.00	113,400.00	113,400.00
SERVICIO DE ATENCION DEL APOYO DEL TRATAMIENTO							
UPSS DE ATENCION PATOLOGIA CLINICA		1	3,150.00	12	37,800.00	37,800.00	37,800.00
UPSS DE BANCO DE SANGRE		1	2,100.00	12	25,200.00	25,200.00	25,200.00
UPSS DE RADIO IMAGEN		1	3,150.00	12	37,800.00	37,800.00	37,800.00
UPSS DE CENTRAL DE ESTERILIZACION		0	3,150.00	12	37,800.00	37,800.00	37,800.00
UPSS DE FARMACIA		1	5,250.00	12	63,000.00	63,000.00	63,000.00
UPSS DE NUTRICION Y DIETETICA		0	5,250.00	12	63,000.00	63,000.00	63,000.00
SERVICIO DE SOPORTE PRESTACIONAL							
EQUIPO DE ADMISION		1	2,100.00	12	25,200.00	25,200.00	25,200.00
EQUIPO DE CAJA		1	1,650.00	12	12,600.00	12,600.00	12,600.00
EQUIPO DE MANTENIMIENTO		0	6,300.00	12	75,600.00	75,600.00	75,600.00
EQUIPO DE TRANSPORTE		2	5,250.00	12	63,000.00	63,000.00	63,000.00
TOTAL	RACIONES DIETA SOLIDA	54	56,700.00	12	680,400.00	680,400.00	680,400.00
TOTAL	RACIONES DIETA LIQUIDA	3	2,250.00	12	27,000.00	27,000.00	27,000.00
SUB TOTAL			58,950.00	12	707,400.00	707,400.00	707,400.00

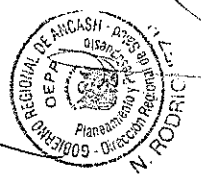
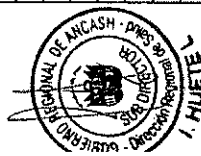


SERVICIO DE LIMPIEZA		Unidad de medida	Meta financiera MENSUAL	N° de meses	Transferencia solicitada		
					2025	2026	2027
PRIMER PISO							
CONSULTA EXTERNA		UNIDAD/2	7000	12	84000	84000	84000
PISO TECNICO		UNIDAD/2	7000	12	84000	84000	84000
VEREDAS EXTERNAS		UNIDAD/1	3500	12	42000	42000	42000
ADMISSION		UNIDAD/1	3500	12	42000	42000	42000
VEREDAS EXTERNAS		UNIDAD/1	3500	12	42000	42000	42000
EXTERIORES		UNIDAD/1	3500	12	42000	42000	42000
SEGUNDO PISO							
CONSULTA EXTERNA		UNIDAD/2	7000	12	84000	84000	84000
REHABILITACION		UNIDAD/2	3500	12	42000	42000	42000
EMERGENCIAS		UNIDAD/4	14000	12	168000	168000	168000
TERCER PISO							
HOSPITALIZACION		UNIDAD/4	14000	12	168000	168000	168000
CENTRO OBSTETRICO		UNIDAD/3	17500	12	210000	210000	210000
CENTRO QUIRURGICO		UNIDAD/2	7000	12	84000	84000	84000
AREAS COMUNES		UNIDAD/1	3500	12	42000	42000	42000
CUARTO PISO							
ADMINISTRATIVOS		UNIDAD/1	3500	12	42000	42000	42000
ASISTENTES Y TRAGALUZ		UNIDAD/2	7000	12	84000	84000	84000
SECRETAROS Y GUARDIANES		UNIDAD/3	10500	12	126000	126000	126000
SUB TOTAL		33	115,500.00		1,386,000.00	1,386,000.00	1,386,000.00

I. HUETE



SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Unidad de medida	Meta financiera	N° de meses	Transferencia solicitada		
		MENSUAL		2025	2026	2027
PRIMER PISO						
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y/O SUPERVISOR	UNIDAD/2	6400	12	76800	76800	76800
INGRESO Y SALIDA PEATONAL PUERTA PRINCIPAL (VARON, MUJER)	UNIDAD/2	6400	12	76800	76800	76800
INGRESO PUERTA PRINCIPAL GARITA CONTROL	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
INGRESO PACIENTES TBC	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
GARITA DE CONTROL PUERTA 4	UNIDAD/4	12800	12	153600	153600	153600
INGRESO ASCENSORES PUBLICOS	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
PASADIZO DE CONSULTORIO EXTERNO	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
VIGILANTE PARA CORREDOR SUCIO	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
SEGUNDO PISO						
INGRESO VEHICULAR AL ESTACIONAMIENTO DE CONSULTA EXTERNA	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
RAMPA PARA SALIDA DE VEHICULOS DE EMERGENCIA RAMPA Y CASA MATERNA	UNIDAD/3	9600	12	115200	115200	115200
INGRESO A EMERGENCIAS Y SALA ESPERA (VARON Y MUJER)	UNIDAD/4	12800	12	153600	153600	153600
PUERTA INTERNA EMERGENCIA Y CONSULTA EXTERNA	UNIDAD/2	6400	12	76800	76800	76800
PUERTA INTERNA ACCESO A SALA ESPERA Y OBSERVACION	UNIDAD/2	6400	12	76800	76800	76800
INGRESO A CORREDOR INTERNO CONSULTA EXTERNA	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
VIGILANTE POR PISO ASCENSORES PUBLICOS	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
VIGILANTE PARA CORREDOR DEL PISO 02	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
INGRESO A REHABILITACION DIAGNOSTICO IMAGENES	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
TERCER PISO						
INGRESO A ASCENSOR PUBLICO	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
MONTACAMILLAS	UNIDAD/3	6400	12	76800	76800	76800
INGRESO HOSPITALIZACION, ALOJAMIENTO CONJUNTO	UNIDAD/4	6400	12	76800	76800	76800
CUARTO PISO						
INGRESO ASCENSORES PUBLICOS	UNIDAD/1	3200	12	38400	38400	38400
SUB TOTAL		112000		1,344,000.00	1,344,000.00	1,344,000.00





COTIZACIÓN

Lima, 09 de enero del 2025

Señores:
HOSPITAL APOYO YUNGAY

De nuestra consideración:

Por medio del presente le hacemos llegar nuestra cotización, según el siguiente detalle:

12.2. ROPA HOSPITALARIA HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	12 CAMAS	13 CAMAS	COSTO	COSTO TOTAL
COBERTORES PARA CAMA ADULTO	12	3	40.00	600.00
COLCHAS PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	55.00	825.00
FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	24	3	60.00	1,560.00
FUNDAS PARA ALMOHADA ADULTO	12	3	15.00	225.00
SABANAS INFERIOR PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	35.00	525.00
SABANAS CLÍNICAS ADULTO	12	3	35.00	525.00
SABANAS SUPERIOR PARA CAMA HOSPITALARIO ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	35.00	525.00
UNIDADES DE ALMOHADAS	12	3	30.00	390.00
BATA DE PACIENTE	12	3	25.00	375.00
SOLERA DE HULE 1.00 m X 1.50 m	1	3	55.00	220.00
12.2. ROPA HOSPITALARIA - HOSPITALIZACIÓN GINECOLÓGICA	4 CAMAS			
COBERTORES PARA CAMA ADULTO	12	3	40.00	600.00
COLCHAS PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	55.00	825.00
FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	12	3	60.00	900.00
FUNDAS PARA ALMOHADA ADULTO	12	3	15.00	225.00
SABANAS INFERIOR PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	35.00	525.00
SABANAS SUPERIOR PARA CAMA HOSPITALARIO ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	35.00	525.00
UNIDADES DE ALMOHADAS	12	3	30.00	390.00
BATA DE PACIENTE	12	3	25.00	375.00
12.3. ROPA HOSPITALARIA - ALOJAMIENTO CONJUNTO	6 CAMAS			
COBERTORES PARA CAMA ADULTO	18	3	40.00	840.00
COLCHAS PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	18	3	55.00	1,155.00
FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	18	3	60.00	1,260.00
FUNDAS PARA ALMOHADA ADULTO	18	3	15.00	315.00
SABANAS INFERIOR PARA CAMA CLÍNICA ADULTO DE 1 1/2 PLAZA	18	3	35.00	735.00
SABANAS SUPERIOR PARA CAMA CLÍNICA ADULTO DE 1 1/2 PLAZA	18	3	35.00	735.00
UNIDADES DE ALMOHADAS	18	3	30.00	570.00
BATA DE PACIENTE	18	3	25.00	525.00
12.4. ROPA HOSPITALARIA - CESAREAS O COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS	4 CAMAS			
COBERTORES PARA CAMA ADULTO	12	3	40.00	600.00
COLCHAS PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	55.00	825.00
FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	12	3	60.00	900.00
FUNDAS PARA ALMOHADA ADULTO	12	3	15.00	225.00
SABANAS INFERIOR PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	35.00	525.00
SABANAS SUPERIOR PARA CAMA HOSPITALARIO ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	35.00	525.00
UNIDADES DE ALMOHADAS	12	3	30.00	390.00
BATA DE PACIENTE	12	3	25.00	375.00
12.5. ROPA HOSPITALARIA - HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	3 CAMAS Y 2 CAMAS			
COBERTORES PARA CAMA PEDIÁTRICA ESCOLAR	15	3	35.00	630.00
JUEGOS DE SABANAS PARA CAMA PEDIÁTRICA ESCOLAR	15	3	35.00	630.00
JUEGOS DE SABANAS CLÍNICA CAMA PEDIÁTRICA ESCOLAR	15	3	85.00	1,530.00
UNIDADES DE COBERTORES PARA CAMA PEDIÁTRICA PREESCOLAR	15	3	25.00	450.00
UNIDADES DE COLCHAS PARA CUNA PREESCOLAR	15	3	45.00	810.00
JUEGOS DE SABANAS PARA CAMA PEDIÁTRICA PREESCOLAR	15	3	35.00	630.00
JUEGOS DE SABANAS CLÍNICA CAMA PEDIÁTRICA PREESCOLAR	15	3	85.00	1,530.00
FUNDAS PARA ALMOHADA PREESCOLAR	15	3	15.00	270.00
UNIDADES DE COBERTORES PARA CUNA	15	3	30.00	480.00
UNIDADES DE ALMOHADAS	15	3	30.00	480.00
BATA DE PACIENTE PEDIÁTRICA	15	3	25.00	450.00
JUEGOS DE SABANAS PARA CUNA	6	3	30.00	270.00
JUEGOS DE SABANAS CLÍNICA CAMA PEDIÁTRICA ESCOLAR	6	3	35.00	315.00
UNIDADES DE COBERTORES PARA CAMA PEDIÁTRICA PREESCOLAR	6	3	25.00	245.00
UNIDADES DE COLCHAS PARA CUNA PREESCOLAR	6	3	45.00	405.00
JUEGOS DE SABANAS PARA CAMA PEDIÁTRICA PREESCOLAR	6	3	35.00	315.00
JUEGOS DE SABANAS CLÍNICA CAMA PEDIÁTRICA PREESCOLAR	6	3	85.00	765.00
FUNDAS PARA ALMOHADA PREESCOLAR	6	3	15.00	135.00
UNIDADES DE ALMOHADAS	6	3	30.00	210.00
BATA DE PACIENTE PEDIÁTRICA	6	3	25.00	225.00
SOLERA DE HULE 1.00 m X 1.50 m	1	3	55.00	220.00
12.6. ROPA HOSPITALARIA - HOSPITALIZACIÓN NEONATOLOGÍA	4			
COBERTORES PARA MEGATOS FISIOLÓGICOS	12	3	30.00	450.00
COBERTORES PARA MEGATOS PATOLÓGICOS	12	3	30.00	90.00
COLCHAS PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	55.00	825.00
FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	12	3	60.00	900.00
FUNDAS PARA ALMOHADA ADULTO	12	3	15.00	225.00
SABANAS INFERIOR PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	35.00	525.00
SABANAS SUPERIOR PARA CAMA HOSPITALARIO ADULTO 1 1/2 PLAZA	12	3	35.00	525.00
UNIDADES DE ALMOHADAS	12	3	30.00	390.00
LENCERÍA ROJIA PARA PACIENTE ADULTO	12	3	25.00	75.00
TOALLAS DE BATA	12	3	30.00	90.00
ROPA PARA PACIENTE LACTANTE	12	3	25.00	75.00
CAMISONES PACIENTE	12	3	25.00	75.00
BATA DE AISLAMIENTO	12	3	25.00	375.00
12.7. ROPA HOSPITALARIA - CENTRO QUIRÚRGICO	3 CAMAS			
COBERTORES PARA CAMA ADULTO	9	3	40.00	480.00
SABANAS INFERIOR PARA CAMA HOSPITALARIA ADULTO 1 1/2 PLAZA	9	3	35.00	420.00
SABANAS SUPERIOR PARA CAMA HOSPITALARIO ADULTO 1 1/2 PLAZA	9	3	35.00	420.00
BATA DE PACIENTE	9	3	25.00	300.00
ROPA QUIRÚRGICA	9	3	55.00	165.00
12.8. ROPA HOSPITALARIA - CENTRO OBSTÉTRICO	6 CAMAS Y 3 CAMILLAS			
SOLERAS DE HULE	34	1	55.00	1,925.00
SABANAS CAMILLA JUEGO	16	3	38.00	722.00
SABANAS CAMA	34	3	80.00	2,960.00
FRAZADAS	34	3	60.00	2,220.00
BATA DE PACIENTE	34	3	25.00	925.00
ALMOHADA	34	3	30.00	1,110.00

PRECIOS INCLUYEN MOVILIDAD Y TRANSPORTE

TOTAL \$/. 47,732.00

ATO'S COMPANY S.A.
LIMA, ABOGADO
Gustavo Comas



UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000739

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Senarjes: INTERNACIONAL COMPANY EN COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES Dirección: JR. JULIAN DE MADRALES N° 609 ADOASH / HUARAZ / HUARAZ RUC: 20535772692 Teléfono: 426033 Fax: 426033	N° Cuadro Adquisici: 030439 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES Y REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS AREAS DE LA DIRECCION DE LOGISTICA	

[illegible]

AFECTACION PREINICIAL				
Item	Cadena Funcional	FFIRB	Cuentas Gasto	Monto
Monetizado				\$
0253	00 008 0008 0301 2225202 5010053	1 - 00	23 1 5 1 1	5.560.00

TOTAL \$/	5.560.00
------------------	-----------------

Exonerado :	0.00
V. Venta :	4.711.86
I.G.V. :	248.14
Total	5.560.00

SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANCA

DIRECCION AV. 27 DE NOVIEMBRE N°1644 - MZ 42 - LT 06 / HUARAZ - HUARAZ - ANCASH

RUC: 2012003817

APOYO TECNICO PARA EL MANEJO DEL AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES
AV. 27 DE NOVIEMBRE N°1644 - MZ 42 - LT 05 / HUARAZ - HUARAZ - ANCASH

ELABORADO POR		ORDENACION DE LA COMISIÓN		CONFORMIDAD	
UNIDAD DE ADQUISICIONES					CUENTAS A PAGAR
					\$
					FECHA
					DIA MES AÑO
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AJENOS		RESPONSABLE DE ALMACÉN	

[illegible]

ANEXO N° 06

FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIO.

Señores
Hospital de Yungay
 Yungay.

De mi mayor consideración.

En respuesta a la solicitud de cotización sobre **SERVICIO ALIMENTACION Y NUTRICION DIETAS SOLIDAD, LIQUIDAS PARA EL HOSPITAL DE APOYO YUNGAY** y después de haber analizado los Términos de Referencia del mencionado servicio, los mismos que acepto en todos sus extremos, indico que cumplo con los requerimientos solicitados e indico que el costo total de mis servicios seria por el importe detallado a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo día	Días	Costo Mes	Meses	Precio Total
1	SERVICIO ALIMENTACION Y NUTRICION DIETAS SOLIDAD PARA EL HOSPITAL DE APOYO YUNGAY	89	35.00	3,115.00	35.00	93,450.00	12.00	1,121,400.00
2	SERVICIO ALIMENTACION Y NUTRICION DIETAS SOLIDAD PARA EL HOSPITAL DE APOYO YUNGAY	10	25.00	250.00	35.00	7,500.00	12.00	90,000.00
TOTAL: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES								1,211,400.00

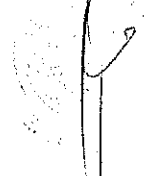
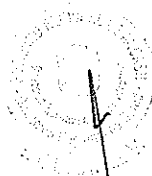
Esta oferta es válida y firme por un período mínimo de Treinta (15) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por la Entidad en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

Atentamente:

YUNGAY, 06 de enero del 2025

Multiservicios Business C&R SRL
 RUC 20005020400

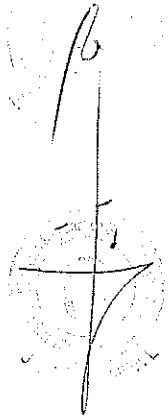
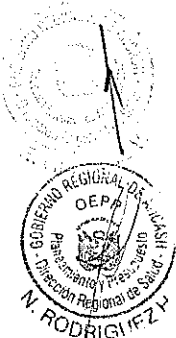




ITEM	DESCRIPCION	PERSONAL	COSTO UNITARIO	MES MENSUAL	COSTO AÑO	TOTAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL DE AFOYO DE YUNGAY POR UN PER. CDO DE 12 MESES	31	3,500.00	115,500.00	12	1,386,000.00
DETALLE DEL SERVICIO A REALIZAR						
ITEM	SERVICIO DE LIMPIEZA	PERSONAL	COSTO	MES	AÑO	ANUAL
1	PRIMER PISO					231,600.00
	CONSERVACION	2	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	RENTA	3	3,500.00	3,500.00	12.00	42,000.00
	RENTA	1	3,500.00	3,500.00	12.00	42,000.00
	RENTA	1	3,500.00	3,500.00	12.00	42,000.00
	RENTA	1	3,500.00	3,500.00	12.00	42,000.00
2	SEGUNDO PISO					336,000.00
	CONSERVACION	2	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	RENTA	3	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	RENTA	4	3,500.00	14,000.00	12.00	168,000.00
3	TERCER PISO					420,000.00
	CONSERVACION	2	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	RENTA	3	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	RENTA	2	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	RENTA	1	3,500.00	3,500.00	12.00	42,000.00
4	CUARTO PISO AREA					378,000.00
	CONSERVACION	2	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	RENTA	3	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	RENTA	3	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	RENTA	3	3,500.00	7,000.00	12.00	84,000.00
	SUB TOTAL	31.00				1,386,000.00
TORNOS						
PRODUCTIVIDAD						
HORARIOS						
AREA CONSTRUIDA						
VICENCIA DE LA DOTACION						
COTIZACION						
INCLUYEN IMPUESTOS DE .LEY (beneficio, CTS, gratificaciones, ESSALUD)						

ATO'S COMPANY S.A.C.
Luz Arce





B&G RESGUARDO

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

CARTA DE COTIZACIÓN

Lima 26 de noviembre de 2021

Señores:
Presente -

Asunto: Cotización para la contratación para el "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA - YUNGAY, ANCASH".

De muy buena consideración,

Es gusto dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las características detalladas en los términos de referencia, nuestra cotización es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	Puesto	Tercera		Tercera		Por Este Monto, Se incluye
			Cant.	Precio unitario (S/)	Cant.	Precio unitario (S/)	
1	Servicio de seguridad y vigilancia - Puesto de Vigilancia	2hrs	1	S/1,200.00	1	S/1,200.00	S/2,400.00
CANTIDAD DE PUESTOS DE 24HRS. 05 CHAGENTES TURNOS DIURNOS Y 05 AGENTES TURNOS NOCTURNOS - TURNOS DE 07:00 AM A 15:00 PM Y DE 19:00 PM A 07:00 AM							S/12,000.00

La presente propuesta, se encuentra expresada en SOLES, es a todo costo, incluye los seguros, transportes, respectivos pasajes, según sea el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos, implementos de seguridad como son el celular de comunicación, línea telefónica, detector de metales, implementos de obra por puesto de seguridad y vigilancia, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio a contratar. No incluye IGV.

Plazo de ejecución : 60 MESES COMO MÍNIMO.

Forma de Pago : AL CREDITO A SOCIOS.

Vigencia de la cotización : 60 días calendario.